



Evaluación del Plan Municipal de
Desarrollo de Ocotepec, Puebla.
Ejercicio 2025



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
MARCO NORMATIVO	6
GLOSARIO.....	8
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	12
OBJETIVOS	13
NOTA METODOLOGICA	14
ALCANCES DE LA EVALUACIÓN	15
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	16
DISEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	56
CONCLUSIONES.....	60

2024-2027



PRESENTACIÓN



El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), es el documento rector que define la visión de desarrollo local y guía las acciones gubernamentales municipales hacia la consecución de objetivos estratégicos. Asimismo, integra esfuerzos de diferentes actores gubernamentales, orientando a responder eficazmente a las prioridades públicas y sociales mediante un enfoque integral y transversal. En este sentido, el PMD de cada Municipio incorpora ejes rectores, aborda distintas temáticas, objetivos y estrategias para atender las problemáticas, demandas y necesidades de la población.

La evaluación es uno de los procesos fundamentales para la toma de decisiones con base en información y evidencia, que orienten el manejo y uso racional del gasto público, por lo que es importante llevar a cabo evaluaciones que permitan conocer los avances y cumplimiento de los objetivos del PMD.

Esta evaluación fomenta la valoración del PMD respecto al cumplimiento y atención a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, la pertinencia de su alineación con otros documentos rectores de planeación, así como la implementación de manera coherente y efectiva de estrategias, programas y acciones a nivel local.

Es importante destacar que la evaluación al PMD se establece como obligatoria de conformidad con el artículo 9 fracciones I y VII, 10 fracciones I y III, 12 fracción IV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 78 fracción VII, 102 fracciones I, II, III y VI, 105 fracciones VI y VII, 107 fracción VI y 108 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal; por lo cual, los Municipios del estado de Puebla deberán de llevar a cabo la determinación de los responsables de la instrumentación, control, seguimiento y evaluación.

Por ello, el Municipio de Ocotepéc, Puebla es un actor involucrado en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del PMD, así como las personas servidoras públicas municipales responsables de la toma de decisiones; con ello se busca fortalecer sus capacidades y conocimientos para llevar a cabo una evaluación exhaustiva y basada en evidencia, que contribuya al desarrollo local y al bienestar de su población. Lo anterior, debido a que la evaluación al PMD no solo garantiza la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también fomenta una cultura de mejora continua.

Dentro de las principales funciones del Gobierno, en cualquiera de sus órdenes, ya sea Federal, Estatal o Municipal, se encuentran las de generar condiciones para mejorar el bienestar y calidad

de vida de su población.

La gobernabilidad es indispensable para tener un contacto estrecho tanto con los actores sociales, como con la población, con el propósito de conocer sus necesidades e inquietudes, tanto individuales como colectivas.

Como resultado, se presenta la evaluación como resultado de un análisis objetivo, imparcial, exhaustivo y sistemático que nos mostrará si la orientación y desarrollo de la administración se ha llevado en conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal o si, por el contrario, las situaciones coyunturales la han orientado hacia propósitos distintos de los planeados de manera inicial. Se muestra el análisis del ejercicio fiscal 2025, lo que nos brindará una orientación sobre las áreas que requieren reforzarse, y de aquellas que es necesario reorientar, contando con un instrumento de análisis y mejora del más importante instrumento de planeación a nivel municipal.



2024-2027





INTRODUCCIÓN

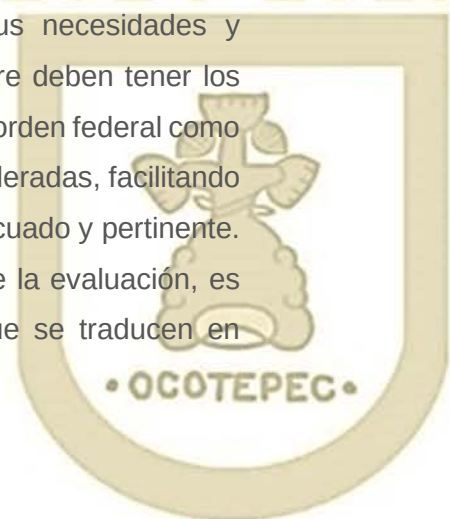
La presente Guía, está estructurada de manera que las personas servidoras públicas de los Municipios puedan realizar un proceso lógico, sistematizado y ordenado para la determinación de la tipología de evaluación al PMD que se realizará de acuerdo a sus necesidades o determinación de objetivos sobre la evaluación. Además, se presentan los conceptos básicos, el marco normativo, las tipologías y métodos prácticos para el proceso de evaluación al PMD.

La presente Guía, inicia con el marco normativo en el que se describen las bases legales que sustentan la obligatoriedad de la evaluación del desempeño del PMD en el ámbito municipal. Posteriormente, se presentan las consideraciones generales y los objetivos, en el que se contextualizan los criterios en la aplicabilidad de este documento y los objetivos que se pretenden lograr.

La parte sustantiva de la Guía se compone de dos apartados principales, de los cuales, el primero define al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), sus componentes principales y las diferentes tipologías de evaluación definidas por la normativa federal y estatal. A través de estos temas, se pretende dar claridad al Municipio respecto al origen de la evaluación del PMD y la importancia de realizarla.

El segundo apartado aborda de manera detallada el proceso de evaluación al PMD, proporcionando una metodología clara que incluye la planificación, selección del tipo de evaluación y los aspectos metodológicos a considerar, con lo que se busca orientar al Municipio a identificar el tipo de evaluación más adecuada a sus necesidades y capacidades. Aunado a esto, se describe la estructura que se sugiere deben tener los Términos de Referencia (TdR), ejemplos elaborados por Instancias de orden federal como estatal, destacando los métodos y técnicas clave que deben ser consideradas, facilitando que el proceso de evaluación al PMD que realice el Municipio sea adecuado y pertinente. Además, se subraya la importancia de implementar los resultados de la evaluación, es decir, los hallazgos y recomendaciones derivados de la misma, que se traducen en Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

2024-2027





MARCO NORMATIVO

La evaluación del PMD desempeña un papel crucial en la gestión pública local al analizar la transparencia, legalidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos. Por ello, es fundamental que los Municipios de la entidad den cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en el marco normativo en materia de evaluación a nivel federal, estatal y municipal.

El siguiente marco normativo describe las leyes y regulaciones que establecen las responsabilidades de los Municipios en cuanto a la implantación del SED, así como lo relacionado al proceso de evaluación:

Marco federal

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
Artículo 134
- **Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**
Artículos 110 y 111
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental**
Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II y 79
- **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**
Artículos 1 párrafo primero y 27 fracción VIII
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
Artículo 6

Marco estatal

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**
Artículo 108
- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**
Artículos 9 fracciones VI y VII, 10 fracciones IV, V y VI, 12 fracción IV, 65, 66, 68, 69, 70, 71 y 72
- **Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla**

2024-2027



Artículos 1, 2 y 136

- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla**

Artículos 2 fracción V y 77 fracción XL

- **Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024**

Artículos 1, párrafo primero, 21 y 100

Marco municipal

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**

Artículos 78 fracción VII, 102 fracción IV, 105 fracciones VI y VII, 107 fracciones IV, V y VI, 108 fracción IX, 110, 169 fracción I y 195 fracción I

El marco normativo anteriormente descrito, establece que los Municipios del estado de Puebla deberán de llevar a cabo la evaluación de su PMD de manera anual, así como incluir mecanismos que permitan realizar los procesos de control y seguimiento, además de especificar a los responsables de su realización.



2024-2027





GLOSARIO

Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la Instancia Evaluadora.

Dependencias: A las dependencias que forman parte del Municipio, así como los órganos desconcentrados vinculados jerárquicamente, con las facultades y obligaciones específicas que fije el Acuerdo de su creación.

Documento Normativo o Institucional: Cualquier instrumento o documento que independientemente de su denominación, genera obligaciones o acciones para las personas servidoras públicas, las unidades administrativas o las instituciones.

Eje: Prioridades rectoras de la planeación del desarrollo del Municipio que incluyen objetivos, metas, estrategias, temáticas, indicadores, líneas de acción y los responsables de su ejecución.

Estrategia: Procedimientos que permiten señalar cómo se alcanzan los objetivos y cumplen las metas que se determinen.

Entidades: A las entidades paramunicipales, que son las empresas con participación municipal mayoritaria, los organismos públicos municipales descentralizados y los fideicomisos, donde el fideicomitente sea el Municipio.

Evaluación: Son análisis sistemáticos y objetivos de las políticas públicas, los Programas presupuestarios (Pp) y el desempeño de las instituciones, a fin de determinar la pertinencia, valorar sus objetivos y metas, así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Externa: Evaluación que se realiza a través de personas físicas y/o morales especializadas y con experiencia probada; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Indicadores de Desempeño: Expresión construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.



Indicador de gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Específicamente se refiere a los indicadores de actividades y componentes de los Pp que entregan bienes y/o servicios.

Indicador estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp; se refiere a los indicadores de fin, propósito y aquellos componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Metas: Al nivel cuantificable del resultado que se pretende lograr, cuyo cumplimiento contribuye a alcanzar los objetivos fijados

Matriz de Indicadores para Resultados: Herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los Pp, a la vez que alinea su contribución a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a sus programas derivados.

Monitoreo: Al proceso a través del cual se recolecta, procesa y analiza la información que fundamente la expresión del alcance de las metas y resultados previstos respecto a los recursos financieros utilizados en un periodo específico, con el fin de detectar a tiempo eventuales diferencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la programación y ejecución del gasto.

Metodología de Marco Lógico: Herramienta de planeación y programación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; así como identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos.

Objetivo: Propósito que se pretenden alcanzar en un plazo determinado y que expresan las aspiraciones y necesidades de la población, como condicionantes básicas que deben ser viables en su realización y su definición, ser consistentes y operativos, adecuados al aparato institucional, a las características socioeconómicas y a la continuidad en el tiempo.

Plan Estatal de Desarrollo: Documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación del Desarrollo en el Estado y que servirá para

orientar el funcionamiento de la Administración Pública Estatal.

Plan Municipal de Desarrollo: Documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación del Desarrollo Municipal, que servirá para orientar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Plan Nacional de Desarrollo: Documento rector que establece los objetivos nacionales, las estrategias, líneas de acción y las prioridades que deberán regir las acciones del gobierno.

Programa Anual de Evaluación: Al calendario de ejecución de las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas y programas públicos; así como el tipo de evaluación que se aplicará.

Programa de Trabajo: Documento de trabajo que formaliza los compromisos asumidos para el adecuado seguimiento e implementación de las recomendaciones derivadas de la evaluación, las principales actividades a desarrollar, las áreas responsables de su implementación y los plazos de ejecución.

Población Atendida: Población o área de enfoque que ya fue atendida o beneficiada por algún programa o política pública.

Población Objetivo: Población o área que el programa o política pública pretende atender en un periodo de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Programas Derivados: Aquellos documentos que considera la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en su artículo 32, es decir los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales.

Programas Presupuestarios: A la categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo.

Sistema de Evaluación del Desempeño: Al conjunto de elementos metodológicos que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer su



2024-2027



impacto social.

Seguimiento: Acciones destinadas a generar la información necesaria para conocer el avance de los objetivos, metas, estrategias, temáticas, indicadores y líneas de acción de los documentos rectores, también se entiende como la etapa del ciclo presupuestario que incorpora información, obtenida del monitoreo en una serie de tiempo establecido, para analizar y comparar los efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proponiendo ajustes o modificaciones durante el Ejercicio Fiscal.

Términos de Referencia: Documento que sirve de guía al evaluador en el que se plantean los elementos mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y del programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas, objetivos de la evaluación, así como la normatividad aplicable.

Unidad Administrativa de Evaluación: A la Dependencia, Entidad o Unidad Administrativa que cuente con las facultades para implementar u operar el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio, así como evaluar el PMD y/o coordinar los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y políticas públicas municipales.



2024-2027





SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

ED: Evaluación del Desempeño

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

IEE: Instancia de Evaluación Externa

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

PAE: Programa Anual de Evaluación

Pp: Programas Presupuestarios

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SPF: Secretaría de Planeación y Finanzas

TdR: Términos de Referencia

2024-2027





OBJETIVOS

Objetivo General

Facilitar métodos, técnicas y herramientas que permitan al Municipio realizar la evaluación al PMD, fomentando un análisis riguroso de los resultados alcanzados, la identificación de áreas de oportunidad y recomendaciones a implementar.

Objetivos Específicos

- Desarrollar los pasos, criterios y métodos para la evaluación de los PMD.
- Proporcionar un instrumento que permita planificar y realizar evaluaciones periódicas, y con ello retroalimentar de manera continua el proceso de planeación local.
- Proponer las técnicas para el análisis del diseño, el proceso de implementación de las acciones y la valoración de los resultados obtenidos por los PMD.
- Promover la aplicación de métodos, que permitan generar hallazgos y recomendaciones para su seguimiento y monitoreo.

2024-2027



Nota Metodológica

En la presente evaluación se han utilizado los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2021, adaptados para la realidad del municipio de Ocotepéc y, en la medida de lo posible respetando el formato de los Términos de Referencia emitidos por el Gobierno del Estado de Puebla, con el propósito de que existe uniformidad con el resto de las evaluaciones, es decir, las de los fondos FIASMUN y FORTAMUNDF siendo utilizados éstos TdR como base del diseño de la presente evaluación.

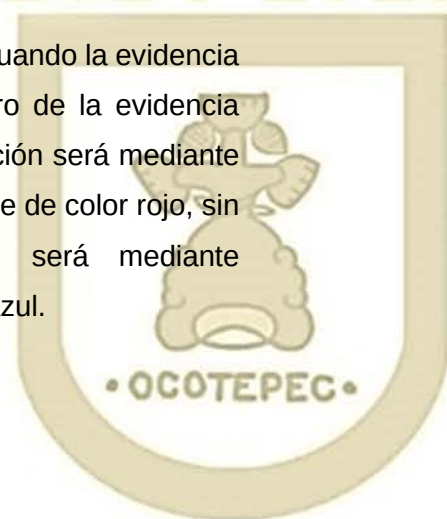
Se ha considerado que la Evaluación de Consistencia y Resultados es la más adecuada para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, toda vez que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas que se desarrollaron a partir de su orientación, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Por otro lado, es importante señalar que el aspecto central de la metodología aplicada se basa en la medición de las variables que intervienen en el diseño, los procesos de gestión y operación, así como los resultados en los avances del Plan Municipal de Desarrollo ejercido por el municipio de Ocotepéc; en particular los instrumentos de Planeación con que cuenta el municipio y su grado de avance en la aplicación de la Metodología de la Matriz de Marco Lógico (MML).

Finalmente, cabe señalar para fines de comprensión lectora que, cuando la evidencia documental se encuentre anexa a la presente evaluación, dentro de la evidencia digital que se complementa el texto, la forma de señalar su ubicación será mediante Carpeta\sub carpeta\ sub sub carpeta, es decir, mediante un enlace de color rojo, sin embargo, cuando corresponda a un enlace de internet, será mediante <https://ocotepecpuebla.gob.mx/transparencia/> un enlace en color azul.



2024-2027





Alcance de la Evaluación

En la presente evaluación se tiene como propósito realizar un diagnóstico formal de la situación en que se encuentra el desarrollo y la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo, tanto en su diseño como en sus resultados, teniéndose como alcance el identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre con base en la información entregada por la administración municipal, misma que representa las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la administración en el municipio de Ocotepéc, y que constituye un trabajo de gabinete para conocer la gestión y el desempeño local.

De esta manera, aun cuando se ha llevado a cabo la consulta de distintas fuentes de información, la base principal lo constituyen los archivos proporcionados por la administración municipal.

Con relación a las limitaciones presentadas, las mismas se encuentran principalmente en el diseño e información con que cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, y en la información complementaria de que dispone la administración del municipio.

2024-2027



Metodología de evaluación

Secciones temáticas

La aplicación de los presentes TdR requiere que se lleve a cabo un análisis de la descripción del fondo, guiado por 4 secciones temáticas conformadas por un total de 19 preguntas, de las cuales 7 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 1:

Tabla 1 Contenido para el análisis y valoración del PMD 2025			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
1	Características del Plan Municipal de Desarrollo	a - e	
2	Diseño	1-7	7
3	Mecanismos de Planeación y Programación Presupuestal	8-12	5
4	Instrumentos de Seguimiento y Monitoreo	13-17	5
5	Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	18-19	2
		TOTAL	19

Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021)

Técnicas de Métodos de Aplicación

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

a) **Trabajo de gabinete**, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación (Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2025).

b) **Trabajo de campo**, el cual consiste en la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada

sección temática (Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2025).

Consideraciones para dar Respuesta

Para las preguntas que se respondieron de manera binaria (“Sí” / “No”), se consideró lo siguiente:

☐ Cuando el aspecto del Plan Municipal de Desarrollo no contó con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta fue “No”.

☐ Si el aspecto del Plan Municipal de Desarrollo contó con información para responder a la pregunta, es decir si la respuesta general es “Sí” se procedió a asignar una valoración 1 a 4, en virtud de los criterios establecidos para cada nivel de cumplimiento.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyeron los siguientes aspectos que se consideraron al responder:

1) Los elementos o conceptos mínimos de análisis, la información básica que se debe incluir en la respuesta y en los anexos que se indiquen.

2) Fuentes de información mínimas a utilizar para dar respuesta.

3) Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada hubiera tenido relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s).

4) Anexos básicos para dar respuesta a las preguntas que lo requirieron. Los anexos que se incluyeron fueron los siguientes:

Anexo 1. Valoración Final del Programa

Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Anexo 3. Árboles de Problemas y Árboles de Objetivos

Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados

Anexo 5. Ficha de Indicadores del Programa

Anexo 6. Formato de Evaluación (ASE)

Listado de Productos de Entrega

1) Resumen Ejecutivo

2) Informe Final de Evaluación

a) Índice

b) Introducción

c) Características del Plan Municipal de Desarrollo

d) Tema I. Diseño del programa

e) Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

f) Tema III. Cobertura y Focalización del Plan Municipal de Desarrollo

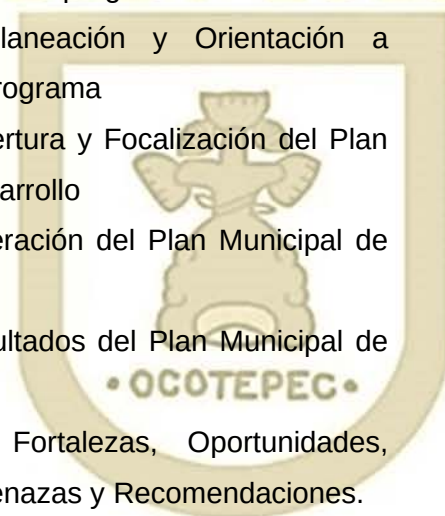
g) Tema IV. Operación del Plan Municipal de Desarrollo

h) Tema V. Resultados del Plan Municipal de Desarrollo

i) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.



2024-2027



- j) Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados
- k) Conclusiones
- l) Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación
- m) Anexos
- n) Bibliografía
- 3) Formato ASE de Evaluación del PMD

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Identificación del programa

Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 de Ocotepc, Puebla. H. Ayuntamiento de Ocotepc 2024-2027.

Problema o necesidad que pretende atender

Es “un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tener en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.”

Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

Con todos los ejes de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

Descripción de los objetivos del programa:

Gobierno Igualitario, Humanista y Cercano a la Ciudadanía
Fortalecimiento Integral de la Seguridad Pública con Sentido Humanista
Municipio Activo: Cultura y Economía.
Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad.

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

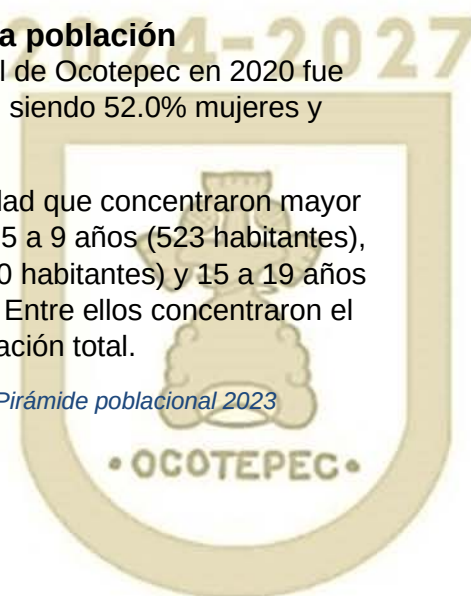
Dentro del Plan Municipal de Desarrollo existe información relativa a los tipos de población. De esta manera, y tomando como base las definiciones del CONEVAL, tenemos lo siguiente:

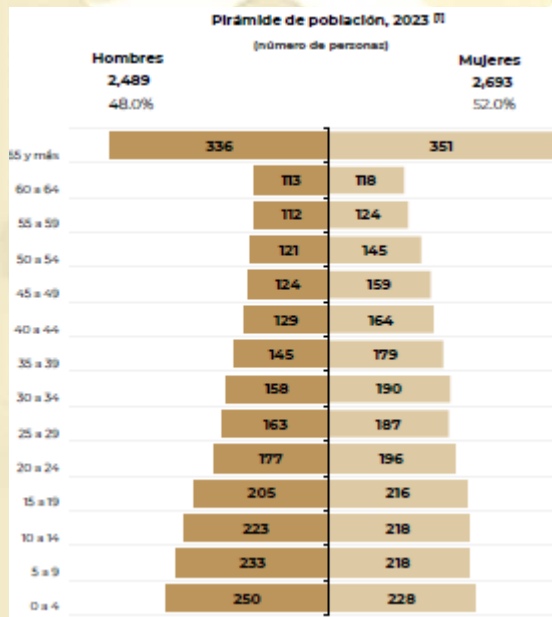
Magnitud de la población

La población total de Ocotepc en 2020 fue 5,077 habitantes, siendo 52.0% mujeres y 48.0% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (523 habitantes), 10 a 14 años (520 habitantes) y 15 a 19 años (426 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.9% de la población total.

Gráfico 1 Pirámide poblacional 2023

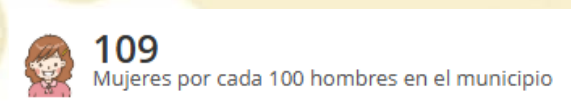




(Secretaría de Bienestar, 2024).

De donde podemos observar que la población del municipio es esencialmente joven, y de las divisiones quinquenales las de mayor amplitud son entre el 0 y los 19 años.

Índice de Femenidad



Población que habla alguna lengua indígena

Las principales lenguas indígenas habladas por la población de Ocotepéc.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 197 personas, lo que corresponde a 3.88% del total de la población de Ocotepéc.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (192 habitantes), Totonaco (1 habitantes) y Mixteco (1 habitantes). (Gobierno de México, 2025)

Tabla 1 Razones de Dependencia

Población total

5 077	representa el 0.1 % de la población estatal
Relación hombres-mujeres	92.0
Existen 92 hombres por cada 100 mujeres.	
Edad mediana	29
La mitad de la población tiene 29 años o menos	
Razón de dependencia	71.0
Existen 71 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.	

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020)

En donde podemos observar que la relación entre hombres y mujeres es de 92 a 100, y que la relación de dependencia económica es de 71 personas dependientes por cada 100 en edad productiva, es decir, en promedio cada persona trabaja para sostener a 1.4 personas.

En donde se tiene que la Población General o **Población de Referencia** es “la población total del área o áreas geográficas en donde se llevará a cabo el proyecto”, que en este caso corresponde a la población total del municipio de Ocotepéc, que es igual a 5077 habitantes.

De la misma manera, tenemos que la **Población Objetivo** se define como “aquel sector de la población hacia el que se dirige un programa”, y como el Plan Municipal de Desarrollo se dirige hacia objetivos de beneficio de toda la población del municipio, la Población Objetivo corresponde también a 5077 habitantes.

Así mismo debemos considerar que, en el caso del Plan Municipal de Desarrollo, toda la



población del municipio se vio beneficiada con obras y acciones como:

- Construcción de puentes vehiculares
- Construcción de caminos.
- Construcción de calles.
- Rehabilitación de pozos de agua.
- Construcción de techados.
- Ampliación de red de drenaje sanitario.
- Pago de residuos sólidos.
- Adquisición de semilla maíz.
- Aportación al CERESO.
- Adquisición de patrullas.
- Adquisición de luminarias.

, para fines del PMD, nuevamente la población atendida corresponde a 5077 habitantes.

Cobertura y mecanismos de focalización;

La cobertura comprende la totalidad del territorio del municipio, y en relación con la

focalización, en los recursos de libre disposición es a demanda dentro del municipio, y de los Fondos Federales, en relación con los lineamientos propios de cada fondo.

Evolución de los Recursos del Municipio

Los ingresos del Ayuntamiento se componen por la suma de:

- Participaciones (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento

Municipal, Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto sobre Automóviles

Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial sobre

Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Art. 40-A Fracción

I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas), Fondo de Compensación del Impuesto Sobre

EJERCICIO	FISMDF	FORTAMUNDF	PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2025	10,938,741.00	4,840,920.00	14,712,802.00	1,694,389.00	\$32,188,877.00
2024	11,444,911.00	4,555,676.00	13,856,769.00	1,606,056.00	\$31,465,436.00
2023	10,867,195.00	4,507,066.00	13,307,653.00	1,606,056.00	\$30,289,993.00
2022	9,065,034.00	3,760,692.00	11,242,380.00	1,500,986.00	\$25,571,114.00
2021	7,596,454.92	3,322,613.00	10,022,851.00	1,422,737.00	\$22,366,676.92



Automóviles Nuevos, Impuesto Estatal Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos,

Impuesto Estatal Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, Impuesto Sobre la

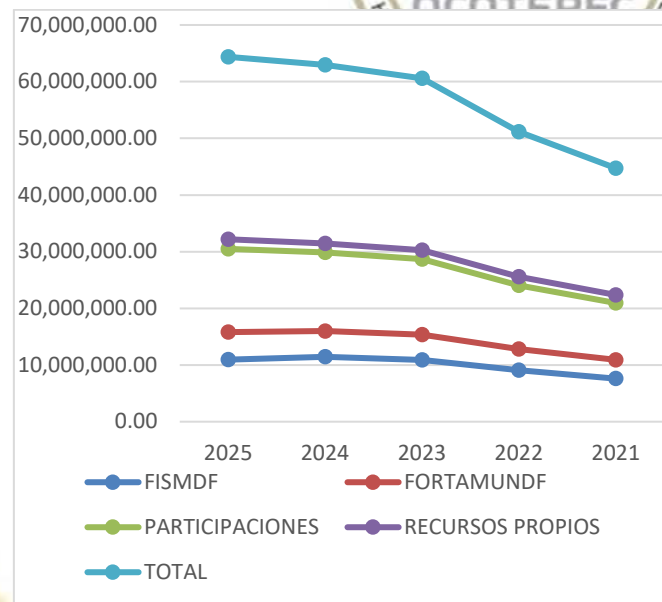
Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles, Art. 3-B, Último párrafo de la Ley de

Coordinación Fiscal (Fondo ISR), Fondo de Extracción de Hidrocarburos),

- Recursos Propios
- Fondos Federales FISMDF y FORTAMUNDF, los cuales corresponden a lo siguiente:

Tabla1 Recursos Históricos del Ayuntamiento

GRÁFICA NO. 1 DE RECURSOS HISTÓRICOS DEL AYUNTAMIENTO



De manera nominal el presupuesto presenta incrementos en cada ejercicio, lo que puede apreciarse en la gráfica descrita con anterioridad.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

En conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal, los Fines, Propósitos y Componentes son distintos para cada uno de los Ejes:

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	¿Sistema educativo, formación y cultura o la ciudadanía? (PPI-002/2024)	¿Objetivo específico?	¿Indicador?	¿Estrategia transversal?	
Objetivo: Contribuir en la diversificación del renglo social en el Municipio fortaleciendo el acceso a los servicios y mejorar la calidad de vida de la población.					
Clasificación Funcional					
Función	Subfunción	Actividad	Resultado	Subresultado	Actividad institucional
INDICADORES					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		Nombre del indicador	Método de cálculo	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
FIN	Contribuir al funcionamiento eficiente de la administración pública, mediante la garantía de condiciones óptimas para la prestación de servicios gubernamentales.		Indicador de la población atendida	(Número de población atendida / Número total de población) * 100	Registros de Desarrollo Social
PROPOSITO	Contribuir en el Ayuntamiento municipal fortaleciendo con el acceso eficiente a los servicios gubernamentales.		Porcentaje de estrategias ejecutadas	(Número de estrategias implementadas / Número total de estrategias implementadas) * 100	Verificación en los indicadores de Desarrollo Social
COMPONENTE 1	Compromisos Financieros: administrativos eficientes		Compromisos financieros de compromisos financieros	(Número de Actividades Realizadas / Número Actividades Programadas) * 100	Informe
COMPONENTE 2	Requerimientos de la población del Ayuntamiento con respecto a los servicios gubernamentales		Presupuesto de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas / Número Actividades Programadas) * 100	Informe
COMPONENTE 3	Trámites con registro y calidad humana dignos y coordinados		Presupuesto de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas / Número Actividades Programadas) * 100	Informe
COMPONENTE 4	Servicios a la transparencia y acceso a la información pública garantizados		Presupuesto de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas / Número Actividades Programadas) * 100	Informe
COMPONENTE 5	Actividades y reportes conforme a la normatividad superior.		Número de Actividades Programadas	(Número de Actividades Realizadas / Número Actividades Programadas) * 100	Informe

Nombre del Programa						
Programa Preescolar		Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad (DP-004202)	Unidad responsable	Córea Pedagógica DP Manejo pedagógico Manantla de la Administración de Recursos y Gestión de Proyectos de Educación, Cultura e Impacto	Estrategia Transversal	
Información						
Nombre del eje		Eje 1 Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad				
Objetivos		Promover la calidad de vida de la población del municipio mediante la atención, el fortalecimiento de la cultura, la educación y el deporte.				
Clasificación/Faseción						
Faseción I	Componente General	Faseción II	1. Promoción Comunitaria y "Visión" y "Servicio a la Comunidad"	Sustentación	Actividad Institucional	
Nivel		Resumen Narrativo		Indicadores		Supuestos
				Medios de Verificación		
FIN		Contribuir al desarrollo integral de los habitantes mediante su acceso equitativo a la educación, la cultura y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.	Indicador de resultado		Indicador de resultado	Que se activen todos los programas
PROPOSITO		Acceso a servicios educativos, culturales y sociales de calidad generados, proporcionados o en desarrollo y desarrollo comunitarios, promovidos, con prevención o inclusión social.	Número de acciones de promoción comunitaria realizadas por el municipio		Variaciones en las actividades de Desarrollo Social	Que se realicen acciones que mejoren los niveles de
COMPONENTE 1		Otras acciones de beneficio de la población involucradas.	Porcentaje acciones Terminadas		(Número de Acciones Terminadas) Nombres Actividades Programadas(%)	Que se activen todas las acciones que mejoren los niveles de
COMPONENTE 2		Acciones de Apoyo y Apogeo a Organizaciones Sociales	Porcentaje de Acciones Realizadas		(Número de Acciones Realizadas) Nombres Actividades Programadas(%)	Que se activen todas las acciones que mejoren los niveles de
COMPONENTE 3		Acciones de apoyo a la igualdad entre mujeres y hombres involucradas	Porcentaje de Acciones Realizadas		(Número de Acciones Realizadas) Nombres Actividades Programadas(%)	Que se activen todas las acciones que mejoren los niveles de
COMPONENTE 4		Acciones de fomento a la cultura y deportes ejecutadas	Porcentaje de Acciones Realizadas		(Número de Acciones Realizadas) Nombres Actividades Programadas(%)	Que se activen todas las acciones que mejoren los niveles de

Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión. En conformidad con la guía, se deben considerar los siguientes elementos:

De esta manera tenemos que, de un total de 19 elementos, el Plan de Desarrollo cuenta sólo con 18, es decir, el 95%, por lo que se considera que cumple con la totalidad de los elementos solicitados en la guía y señalados en la Ley.

2. ¿El municipio implemento mecanismos de participación ciudadana normados, que sustentan los procesos de planeación en donde se recabaron las necesidades prioritarias de la población, y se integraron en el PMD?

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No).

Si procede valoración cuantitativa.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal si se hace señalamiento relativo a la implementación de foros de mecanismo de participación ciudadana por localidades en su elaboración con el propósito de sustentar el Plan Municipal de Desarrollo en conformidad con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, misma que considera, dentro de un marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, la participación y consulta de los sectores de la sociedad como un medio para expresar opiniones durante la elaboración del PMD; asimismo, con el propósito de tomar en cuenta las necesidades particulares de los grupos en situación de vulnerabilidad (comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad; jóvenes; personas adultas mayores; entre otros), la misma Ley prevé la realización de consultas especializadas a fin de recabar sus opiniones e inquietudes para incorporarlas al PMD.

3. ¿Se cuenta con un diagnóstico municipal, en el cual se describen las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?

Elementos	Cumplimiento
a) Causas, efectos y características del problema.	No
b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.	Sí
c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.	Sí
d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado.	Sí

Criterios		Nivel
✗	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	.75
✓	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
✓	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
✓	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

En el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 del Ayuntamiento de Ocotepéc, mismo que se incorpora como evidencia en Evaluación PMD 2025, se tiene desarrollado un diagnóstico que cumple con los parámetros solicitados por la



pregunta, el cual señala lo siguiente:

“De acuerdo con la información recabada por la Secretaría de Bienestar, para el año 2024 el Municipio cuenta con un 67.7% de pobreza, y en las 15 localidades el grado de marginación es alto en las Localidades de Buenos Aires y San Nicolás Contla (Ver página 35 PMD).

Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación
Buenos Aires	64	Alto
San Nicolás Contla	116	Alto
El Progreso	239	Medio
Tezoquitcpac	151	Medio
Taxtitlán (San Pedro)	126	Medio
Loma Larga (Oyametita)	83	Medio
Guadalupe (La Candelaria)	30	Medio
Xochitonal	47	Medio
Ocotepéc	1,464	Baja
Guadalupe Victoria	1,615	Baja
El Mirador (San Francisco)	816	Baja
Tetemi	234	Baja
Parada Ocotepéc	10	Baja
Las Lajas	48	Baja
San Martín	34	Muy Baja
	5,077	

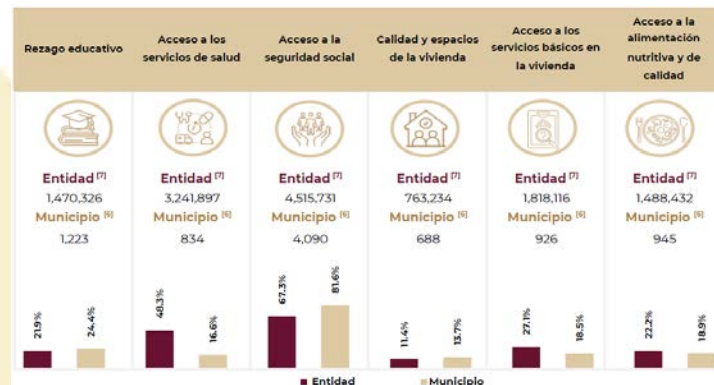
Tabla 2 Población por condición de pobreza multidimensional, 2020

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020 ^[6]
(número de personas y porcentaje)

Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	3,344	66.7%
Pobreza moderada	2,758	55.0%
Pobreza extrema	586	11.7%
Vulnerables por carencia social	1,324	26.4%
Vulnerables por ingresos	137	2.7%
No pobres y no vulnerables	206	4.1%

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 (Secretaría de Bienestar, 2024)

Tabla 3 Indicadores de Carencias Sociales



Derecho a la Vivienda

Los indicadores de seguimiento al Derecho a la Vivienda nos muestran la calidad y espacios de las viviendas de la población de Ocotepéc:

Ilustración 1 Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020





- Se hace notar que se muestran los datos y estadísticas de informes de pobreza y marginación, **dando cumplimiento al criterio b.**
- La información se encuentra actualizada, y referenciada a fuentes oficiales, por lo que **se da cumplimiento al criterio c.**
- El diagnóstico se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal, que es un documento normativo que se encuentra aprobado por el Ayuntamiento, por lo que **también se da cumplimiento al criterio d.**
- El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, es el correspondiente al ejercicio que se está evaluando, no existen modificaciones, y se encuentra publicado en https://ocotepecpuebla.gob.mx/wp-content/Informes/PDM_Scann.pdf

HALLAZGO: Dentro del Plan de Desarrollo Municipal cuenta con un diagnóstico que presenta causas, efectos y características del problema mediante datos y estadísticas de fuentes oficiales y actualizadas, que muestran la situación y problemática del municipio.

4. ¿El problema o necesidad detectada en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establece cómo un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del fondo?

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí”/ “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Dentro del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal, como se señaló anteriormente, se establecen los hechos negativos que pueden ser atendidos mediante la implementación de programas financiados con el FORTAMUNDF, más concretamente:

- Fortalecimiento integral de la seguridad pública con sentido humanista (PP-002/2025)

Con el objetivo de comprender la seguridad pública de Ocotepéc, tomaremos el concepto principal que se aproximan a evaluar el nivel de seguridad pública:

a) Denuncia. Es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, a través de fichas información.

ACTIVIDAD 2	Atender todas las solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje de Solicitudes Atendidas	(Número de Solicitudes Atendidas/ Solicitudes Realizadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
-------------	--	-------------------------------------	---	---------	---------	---------	---

HALLAZGOS: El diagnóstico que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal se contiene delimitada la problemática actual que existe en el municipio, claramente señalada mediante descripción de los componentes y Actividades del PP-002/2025 y los porcentajes que representa.

5. ¿Para la atención de los problemas detectados a atender por el Plan Municipal de Desarrollo, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan en la aplicación de los recursos del fondo evaluado?



Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente "Si"/ "No"
No procede valoración cuantitativa.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se integró mediante ejes rectores, siendo los siguientes:

OCOTEPEC PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Componentes Estratégicos	
EJE 1 Gobierno Igualitario, Humanista y Cercano a la Ciudadanía	Programa 2
Objetivo General	1.2. Administración eficiente de servicios de Gobierno otorgados a la ciudadanía.
Contribuir en la disminución del rezago social en el Municipio facilitando el acceso a los servicios y trámites gubernamentales.	Estrategia
Programa 1	1.2.1. Requerimientos de la población del Ayuntamiento coordinados oportunamente.
1.1. Administración eficiente de los recursos municipales.	Lineas de Acción
Estrategia	1.2.1.1. Cumplir todas las actividades relacionadas con Cartillas Militares.
1.1.1. Compromisos administrados eficientemente.	1.2.1.2. Elaborar y seguir todas las Sesiones de Cabildo.
Lineas de Acción	1.2.1.3. Cumplir con todas las actividades propias de resguardo y orden del archivo.
1.1.1.1. Entregar todos los informes y estados financieros en tiempo y forma.	1.2.1.4. Emitir toda la documentación propia de las atribuciones de la Secretaría General.
1.1.1.2. Cumplir con todos los Pagos, obligaciones y servicios del Ayuntamiento.	Metas
1.1.1.3. Realizar los trámites necesarios de la Tesorería ante dependencias de Gobierno del Estado.	Realización de 38 Acciones para mejorar la eficiencia de los servicios de Gobierno otorgados a la ciudadanía.
1.1.1.4. Atender todos los pagos, honorarios, nóminas y accesorios de los trabajadores del Ayuntamiento.	Indicadores
1.1.1.5. Realizar todos los pagos en tiempo y forma del Servicio de energía Eléctrica y Relleno Sanitario.	Actividad, Sesión, Documento.
Metas	Programa 3
Realización de 52 Actividades para la eficiente de los recursos municipales.	1.3. Atención eficiente de rendición de cuentas e imagen del Ayuntamiento.
Indicadores	Estrategia
Informe, Pago, Trámite.	1.3.1. Trámites con rapidez y calidez humana dirigidos y coordinados correctamente.

OCOTEPEC PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
1.3.1.2. Atender todas las solicitudes de la ciudadanía en el gobierno municipal.	Indicadores
1.3.1.3. Coordinar todas las contrataciones de Comunicación Social.	Actividad, Solicitad, Contratación y Comité.
1.3.1.4. Seguir y participar en todos los Comités Municipales.	Programa 5
Metas	1.5. Vigilancia y control de actividades del Ayuntamiento.
Realización de 29 Acciones para hacer efectiva la rendición de cuentas y mejorar la imagen del Ayuntamiento.	Estrategia
Indicadores	1.5.1. Actividades y requerimientos conforme a la normatividad supervisados.
Actividad, Solicitad, Contratación y Comité.	Lineas de Acción
Programa 4	1.5.1.1. Realizar dos auditorías internas cada semestre.
1.4. Atención eficiente de la Transparencia hacia la ciudadanía.	1.5.1.2. Realizar dos inventarios de inventario de bienes muebles e inmuebles en el año, así como sus mantenimientos respectivos.
Estrategia	1.5.1.3. Verificar y seguir todos los programas presupuestarios.
1.4.1. Derecho a la transparencia y acceso a la información pública garantizados.	1.5.1.4. Verificar todas las compras y contratos del municipio.
Lineas de Acción	1.5.1.5. Verificar todos los mantenimientos y suministros de combustible a las unidades del municipio.
1.4.1.1. Recibir y revisar todas las publicaciones de información de los departamentos del ayuntamiento.	Metas
1.4.1.2. Verificar todas las publicaciones de información financiera.	Realización de 15 Acciones de Vigilancia y control de actividades del Ayuntamiento.
1.4.1.3. Atender todas las solicitudes de información de la ciudadanía.	Indicadores
Metas	Auditoría, Inventario, Evidencia, Contratos, Bitácoras.
Realización de 12 Acciones de Atención eficiente de la Transparencia hacia la ciudadanía.	

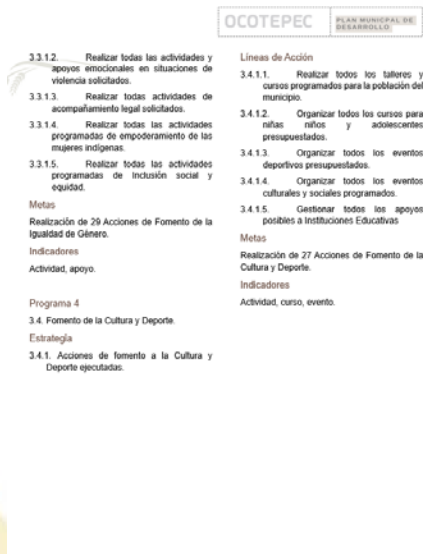
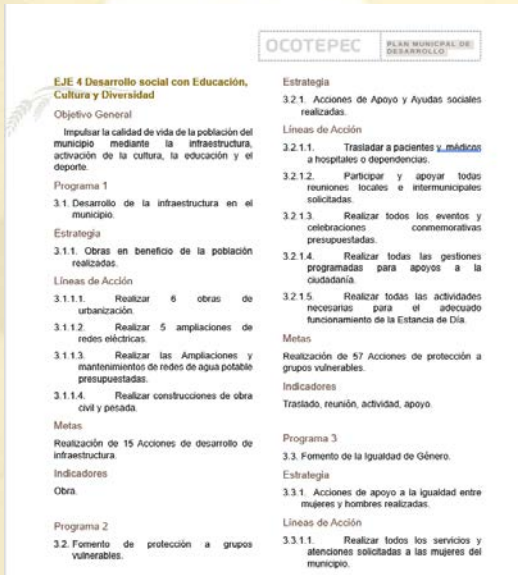
OCOTEPEC PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
EJE 2 Fortalecimiento Integral de la Seguridad Pública con Sentido Humanista	Lineas de Acción
Objetivo General	2.2.1.1. Realizar todos los rondines programados en patrullas y motocicletas.
Contribuir a la prevención de delito en la población mediante el fortalecimiento de los cuerpos policíacos y el respeto a los derechos humanos.	2.2.1.2. Atender todas las solicitudes de la ciudadanía.
Programa 1	2.2.1.3. Realizar pagos de energía eléctrica a la OPE.
2.1. Cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas en temas de Seguridad.	2.2.1.4. Realizar actividades en materia de protección civil.
Estrategia	Metas
2.1.1. Informes a las distintas dependencias Estatales y Federales cumplidos.	Realización de 36 Acciones de Prevención.
Lineas de Acción	Indicadores
2.1.1.1. Entregar todos los informes solicitados por dependencias en tiempo y forma.	Rondin, apoyo, pago.
2.1.1.2. Realizar la totalidad de los trámites para Certificación de Policías.	Programa 3
Metas	2.3. Implementación de Actividades con la Población.
Realización de 14 Acciones de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal.	Estrategia
Indicadores	2.3.1. Actividades de Seguridad con participación de la población realizadas.
Informe, trámite.	Lineas de Acción
Programa 2	2.3.1.1. Participar en todos los cursos de seguridad pública programados.
2.2. Cumplimiento de Actividades Preventivas.	2.3.1.2. Atender todas las solicitudes de apoyo en mediciones de predios.
Estrategia	2.3.1.3. Realizar todas las actas de hechos solicitados.
2.2.1. Acciones de apoyo y prevención a la seguridad de la población implementadas.	2.3.1.4. Realizar todas las invitaciones programadas a ciudadanos para participar en actividades de seguridad.
Metas	
Realización de 39 Acciones de Participación Ciudadana.	

OCOTEPEC PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Indicadores	2.4.1.2. Realizar 6 trámites ante las instancias federales y estatales y validaciones.
Curso, medición, acta, actividad.	2.4.1.3. Realizar una adquisición de uniformes para los elementos de seguridad (14 uniformes).
Programa 4	2.4.1.4. Realizar una adquisición de 4 radios para seguridad pública.
2.4. Implementación de Actividades de mejora de la seguridad pública.	2.4.1.5. Realizar todas las aportaciones al CERESO programadas.
Estrategia	Metas
2.4.1. Acciones de Mejora de Materiales y Equipo de Seguridad realizados.	Realización de 28 Acciones de mejora de la seguridad pública.
Lineas de Acción	Indicadores
2.4.1.1. Realizar 6 mantenimientos a vehículos de seguridad pública.	Mantenimiento, trámite, adquisición.

OCOTEPEC PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
EJE 3 Municipio Activo: Cultura y Economía	Lineas de Acción
Objetivo General	2.6.1.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de las actividades agrícolas en el municipio. Realizar todas las actividades de promoción de la comercialización local programadas.
Contribuir al crecimiento económico sostenible del municipio mediante el impulso a la productividad, la generación de empleo y la inversión local.	Metas
Programa 1	Realización de 4 Acciones de fomento a la comercialización.
2.5. Implementación de Apoyos al Campo.	Indicadores
Estrategia	Actividad.
2.5.1. Promociones a la Agricultura y Ganadería desarrolladas y ejecutadas.	Programa 3
Lineas de Acción	2.7. Fomento de la Protección al Medio ambiente.
2.5.1.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de las actividades agrícolas en el municipio.	Estrategia
2.5.1.2. Capacitar y transferir las tecnologías, talleres y uso correcto de las aguas programadas.	2.7.1. Acciones de fomento a la Ecología y al desarrollo sostenible realizadas.
2.5.1.3. Realizar las gestiones de infraestructura rural, recursos estatales y federales programados.	Lineas de Acción
Metas	2.7.1.1. Realizar las actividades programadas de cuidado al medio ambiente.
Realización de 11 Acciones de apoyo al campo.	2.7.1.2. Realizar las actividades y jornadas de limpieza planeadas.
Indicadores	2.7.1.3. Realizar las actividades programadas de conservación y uso sostenible de recursos naturales.
Diagnóstico, capacitación, gestión.	2.7.1.4. Organizar todos los grupos para siembra de árboles y brigadas contra incendios planeadas.
Programa 2	2.7.1.5. Realizar todas las actividades de cuidado y vigilancia de áreas verdes, parques, jardines, puentes programadas.
2.6. Promoción del Comercio en el municipio.	
Estrategia	
2.6.1. Acciones de fomento a la Comercialización local realizadas.	

OCOTEPEC PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Metas	Indicadores
Realización de 33 Acciones de fomento a la Ecología y al desarrollo sostenible.	Actividad, brigada.





HALLAZGO: El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con Ejes rectores, objetivos y estrategias claras para la medición del cumplimiento de la administración municipal.

6. ¿El Plan Municipal de Desarrollo señala con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: Sí/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”

Si procede valoración cuantitativa.

Las metas señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo por cada uno de los ejes Rectores son las siguientes:

EJE 1 Gobierno Igualitario, Humanista y Cercano a la Ciudadanía

Metas

Realización de 52 Actividades para la eficiente de los recursos municipales.

Metas

Realización de 38 Acciones para mejorar la eficiencia de los servicios de Gobierno otorgados a la ciudadanía.

Metas

Realización de 29 Acciones para hacer efectiva la rendición de cuentas y mejorar la imagen del Ayuntamiento.

Metas

Realización de 12 Acciones de Atención eficiente de la Transparencia hacia la ciudadanía.

Metas

Realización de 15 Acciones de Vigilancia y control de actividades del Ayuntamiento.

2024-2027





EJE 2 Fortalecimiento Integral de la Seguridad Pública con Sentido Humanista

Metas

Realización de 14 Acciones de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal.

Metas

Realización de 36 Acciones de Prevención.

Metas

Realización de 39 Acciones de Participación Ciudadana.

Metas

Realización de 28 Acciones de mejora de la seguridad pública.

EJE 3 Municipio Activo: Cultura y Economía

Metas

Realización de 11 Acciones de apoyo al campo.

Metas

Realización de 4 Acciones de fomento a la comercialización.

Metas

Realización de 33 Acciones de fomento a la Ecología y al desarrollo sostenible.

EJE 4 Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad

Metas

Realización de 15 Acciones de desarrollo de infraestructura.

Metas

Realización de 57 Acciones de protección a grupos vulnerables.

Metas

Realización de 29 Acciones de Fomento de la Igualdad de Género.

Metas

Realización de 27 Acciones de Fomento de la Cultura y Deporte.

Los ejes Rectores, **Consideración 6.1. II**, se encuentran alineados con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

EJE	Alineación Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030	Alineación Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030	Objetivo del eje del Plan Municipal de Desarrollo
EJE 1 Gobierno igualitario, humanista y cercano a la ciudadanía	EJE GENERAL 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática,	EJE 5 Gobierno Transformador y de Resultados Gobierno de Resultados 5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.	Objetivo: Contribuir en la disminución del rezago social en el Municipio facilitando el acceso a los servicios y trámites gubernamentales.

	participativa, transparente y justa. Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	Anticorrupción 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.	
EJE 2 Fortalecimiento integral de la seguridad pública con sentido humanista	Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social. Objetivo 1.6: Proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano y sus zonas marinas, fortaleciendo la cooperación internacional.	EJE 3 Estado de Derecho, Seguridad y Justicia Seguridad Pública 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. Derechos Humanos 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado.	Objetivo: Contribuir a la prevención de delito en la población mediante el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y el respeto a los derechos humanos.
EJE 3 Desarrollo económico e industrial con sostenibilidad ecológico	Eje general 3: Economía moral y trabajo Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios	EJE 2 Prosperidad y Estabilidad Económica Contribuir a la Agropecuario y Rural 2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano. Economía	Contribuir al crecimiento económico sostenible del municipio mediante el impulso a la productividad, la generación de empleo y la inversión local

	públicos de calidad. Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida. Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado. Turismo 2.3.1 Incrementar la estadía promedio en materia turística	
EJE 4 Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas. Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de	EJE 1 Humanismo con bienestar Bienestar 1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. Educación 1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista. Arte y Cultura 1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado. Deporte y Juventud 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. EJE 4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	Impulsar la calidad de vida de la población del municipio mediante la infraestructura, activación de la cultura, la educación y el deporte

participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

Infraestructura

4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.

HALLAZGO: El Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado con los Planes Nacional y Estatal, lo que facilitará la gestión de recursos a favor del municipio.

7. ¿El Plan Municipal de Desarrollo señala cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo?

Respuesta: Sí/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”).

Sí procede valoración.

Eje 1: Gobierno Igualitario, Humanista y Cercano a la Ciudadanía		
PROGRAMA	ODS	META
1.1 Compromisos Financieros administrados eficientemente.	ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
1.2 Requerimientos de la población del Ayuntamiento coordinados oportunamente		
1.3 Trámites con rapidez y calidez humana dirigidos y coordinados correctamente.		
		10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor



1.4 Derecho a la transparencia y acceso a la información pública garantizados. 1.5 Actividades y requerimientos conforme a la normatividad supervisados.	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	igualdad. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
---	---	---

Eje 2: Fortalecimiento Integral de la Seguridad Pública con Sentido Humanista		
PROGRAMA	ODS	META
2.1 Informes a las distintas dependencias Estatales y Federales cumplidos.	ODS Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
2.2 Acciones de apoyo y prevención a la seguridad de la población implementados	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
	ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de

		explotación 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	ODS. 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
2.3 Actividades de Seguridad con participación de la población realizados	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
	ODS 11. Lograr que las ciudades y los Asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
2.4 Acciones de Mejora de Materiales y Equipo de Seguridad realizados	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y



	sostenibles	mejorar los barrios marginales.
		11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Eje 3: Desarrollo Económico e Industrial con Sostenibilidad Ecológica

PROGRAMA	ODS	META
3.1 Actividades de promoción a la Agricultura y Ganadería desarrolladas y ejecutadas.	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los

		agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores; entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
		2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
3.2 Acciones de fomento a la Comercialización local realizadas.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
3.3 Acciones de fomento a la Ecología y al desarrollo sostenible realizadas.	ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
	ODS 15. Proteger,	15.1 De aquí a 2020, asegurar la



	restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial. 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
--	---	--

Eje 4: Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad

PROGRAMA	ODS	META
4.1 Obras en beneficio de la población realizadas.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
4.2 Acciones de Apoyo y Ayudas sociales realizadas.	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de

	alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años.
4.3 Acciones de apoyo a la igualdad entre mujeres y hombres realizadas	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la



		vida política, económica y pública 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijín
4.4 Acciones de fomento a la Cultura y Deporte ejecutadas	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Hallazgo: Se logró constatar la vinculación entre los Objetivos del Desarrollo Sostenible versus los Pp 2025, y el Plan Municipal de Desarrollo.

8. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente "Sí"/"No").

Si procede valoración cuantitativa.

En conformidad con la información proporcionada por el Ayuntamiento, las fuentes de financiamiento son las siguientes:

Fuente	2025 Devengado	Proporción
Recursos Fiscales	1,417,299.63	4%
Participaciones	17,280,050.67	50%
FISMDF	10,940,067.34	32%
FORTAMUNDF	4,840,946.31	14%
Totales	34,478,363.95	100%

Nótese que la fuente de recurso más importante son las Participaciones, que representan la mitad de los recursos totales.



El FISMDF representa el 32 %, que es fundamental, toda vez que es la fuente de financiamiento más importante de las obras públicas.

Por otro lado, es de hacer notar que el rubro de Recursos Propios representa el 4% del total disponible, toda vez que el de participaciones tiene una dependencia directa de éste, por lo que se sugiere implementar estrategias para elevarlo o, por lo menos, el 10% del total.

ASM: Se sugiere implementar estrategias para que rubro de Recursos Propios se eleve por lo menos, el 10% del total de los recursos del municipio.

9. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Elementos	Cumplimiento
a) Resumen narrativo de la MIR.	Sí
b) Fin y Propósito.	Sí
c) Componentes y Actividades.	Sí
d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico.	Sí

Criterios		Nivel
☒	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	1.00
☒	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

El Ayuntamiento de Ocotepéc diseñó, para la atención de las necesidades de la población una MIR Municipal, Consideración 9.1.I, misma que se encuentra anexa como evidencia en Evaluación PMD 2025, con la cual se diseñaron los Programas, Consideración 9.1.II, denominado:

- ☐ **PP-001/2025 Gobierno Igualitario con Gobernanza y Seguridad Pública Cercana a la Ciudadanía,**
- ☐ **PP-002/2025 Fortalecimiento Integral de la Seguridad Pública con Sentido Humanista,**
- ☐ **PP-003/2025 Desarrollo Económico e Industrial con sostenibilidad Ecológica,**
- ☐ **PP-004/2025 Desarrollo Social con Educación, Cultura y Diversidad.**

Los cuales consideran los recursos de fondo y, para fines de dar respuesta a la pregunta, tomaremos en consideración a manera muestra al Programa PP-004/2025 Desarrollo Social con Educación, Cultura y Diversidad.



CLAVE:

22/06.

ENTIDAD FISCALIZADA:

OCOTEPEC

AÑO:

2025

FECHA DE APROBACIÓN

HOJA: DE: 5

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa

Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad (PP-004/2025)

Unidad(es) Responsable(s)

Obras Públicas/ DIF Municipal/ Instituto Municipal de la Mujer/ Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural/ Dirección de Educación, Cultura y Deporte

Costo Total del Programa

\$17,436,305.61

Fuente de Financiamiento

RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FAISMUN	FORTAMUN
\$ 1,029,611.50	\$ 2,696,079.11	\$ 12,074,381.00	\$ 1,636,234.00

Monto Específico

\$	1,029,611.50	\$	2,696,079.11	\$	12,074,381.00	\$	1,636,234.00
----	--------------	----	--------------	----	---------------	----	--------------

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2 Desarrollo Social
Función	2.1. Protección Ambiental/ 2.2. Vivienda Y Servicios A La Comunidad/ 2.4. Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales/ 2.5. Educación/ 2.6. Protección Social
Subfunción	2.1.1 Ordenación de Desechos/ 2.2.1 Urbanización/ 2.2.3 Abastecimiento de Agua/ 2.2.4 Alumbrado Público/ 2.4.1 Deporte y Recreación/ 2.4.2 Cultural/ 2.5.1 Educación Básica/ 2.6.3 Familia e Hijos/ 2.6.4 Desempleo/ 2.6.5 Alimentación y Nutrición/ 2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
Sub/Subfunción	-

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 4 Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)

Impulsar la calidad de vida de la población del municipio mediante la infraestructura, activación de la cultura, la educación y el deporte

FIN

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad mediante el acceso equitativo a la educación, la cultura y el fortalecimiento de la diversidad e inclusión social.

Siendo la MIR Municipal la siguiente:

Datos del Programa									
Programa Presupuestario	Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad (PP-004/2025)			Unidad responsable	P. Municipal/ Instituto Municipal de la Mujer/ Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural/ Dirección de Educación, Cultura y Deporte				
				Alineación					
Nombre del eje:				Eje 4 Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad					
Objetivo:				Impulsar la calidad de vida de la población del municipio mediante la infraestructura, activación de la cultura, la educación y el deporte					
Clasificación Funcional									
Finalidad	2 Desarrollo Social	Función	2.1. Protección Ambiental/ 2.2. Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2.1.1 Ordenación de Desechos/ 2.2.1 Urbanización/ 2.3 Abastecimiento de Agua/ 2.2.4 Alumbrado Público/ 2.4.1 Deporte y Recreación/ 2.4.2 Cultural/ 2.5.1 Educación Básica/ 2.6.3 Familia e Hijos/ 2.6.4 Desempleo/ 2.6.5 Alimentación y Nutrición/ 2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social			Actividad Institucional	
Resultados									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
			Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia			
FIN	Contribuir al desarrollo integral de la comunidad mediante el acceso equitativo a la educación, la cultura y el fortalecimiento de la diversidad e inclusión social		Porcentaje de la población atendida	(Número de población atendida/ Número total de población objetivo)*100	Estratégico	Anual	Indicadores de Desarrollo Social	Que no existan contingencias nacionales o globales.	
PROPOSITO	Acceso a servicios educativos y culturales de calidad garantizados, fortalecimiento de la identidad y el desarrollo comunitario promovidos con diversidad e inclusión social		Valoración porcentual del número de asistentes a los eventos realizados en el Municipio	(Número de asistentes a eventos culturales realizados/ Número de asistentes a eventos culturales programados)*100	Estratégico	Semestral	Variales en los indicadores de Desarrollo Social	Que no existan contingencias locales.	
COMPONENTE 1	Obras en beneficio de la población realizadas.		Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100	Gestión	Trimestral	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 1	Realizar 6 obras de urbanización		Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 2	Realizar 5 ampliaciones de redes eléctricas		Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 3	Realizar las Ampliaciones y mantenimientos de redes de agua potable personal		Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 4	Realizar construcciones de obra civil y pesada		Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 5									
COMPONENTE 2	Acciones de Apoyo y Ayudas sociales realizadas		Porcentaje de Acciones Realizadas	(Número de Acciones Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Trimestral	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 1	Trasladar a pacientes y médicos a hospitales o dependencias.		Porcentaje de Traslados Realizados	(Número de Traslados Realizados/ Número de Traslados Programados)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 2	Participar y apoyar todas reuniones locales e intermunicipales solicitadas		Porcentaje de Reuniones Realizadas	(Número de Reuniones Realizadas/ Número de Reuniones Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 3	Realizar todos los eventos y celebraciones conmemorativas presupuestadas.		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número de Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 4	Realizar todas las gestiones programadas para apoyos a la ciudadanía		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número de Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 5	Realizar todas las actividades necesarias para el adecuado funcionamiento de la Estancia de Día		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número de Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
COMPONENTE 3	Acciones de apoyo a la igualdad entre mujeres y hombres realizadas		Porcentaje de Acciones Realizadas	(Número de Acciones Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Trimestral	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 1	Realizar todos los servicios y atenciones solicitadas a las mujeres del municipio		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 2	Realizar todas las actividades y apoyos emocionales en situaciones de violencia		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 3	Realizar todas actividades de acompañamiento legal solicitadas		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 4	Realizar todas las actividades programadas de empoderamiento de las mujeres		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 5	Realizar todas las actividades programadas de inclusión social y equidad		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
COMPONENTE 4	Acciones de fomento a la cultura y deportes ejecutados		Porcentaje de Acciones Realizadas	(Número de Acciones Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Trimestral	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 1	Realizar todos los talleres y cursos programados para la población del municipio		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 2	Organizar todos los cursos para niñas niños y adolescentes presupuestados		Porcentaje de Cursos Realizados	(Número de Cursos Realizados/ Número Cursos Programados)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 3	Organizar todos los eventos deportivos presupuestados		Porcentaje de Eventos Realizados	(Número de Eventos Realizados/ Número Eventos Programados)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 4	Organizar todos los eventos culturales y sociales programados		Porcentaje de Eventos Realizados	(Número de Eventos Realizados/ Número Eventos Programados)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 5	Gestionar todos los apoyos posibles a instituciones Educativas		Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100	Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	



Nótese que, **Consideración 9.1.III**, tanto del FIN, como de los demás niveles existe un Resumen Narrativo, y es acorde con el nivel dentro de la MIR, por lo que **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta**.

Además, los Resúmenes Narrativos de Fin y Propósito, por lo que **también se da cumplimiento al criterio b**.

En relación con los niveles de Componente y Actividades, fueron desarrollados los Resúmenes Narrativos, por lo que **también se da cumplimiento al criterio c y d**.

HALLAZGO: El Ayuntamiento elaboró una Matriz de Indicadores para Resultados exclusiva para el municipio, la cual se encuentra completa a nivel de Resúmenes Narrativos y cuenta con lógica vertical, lo que facilitará el seguimiento en el avance de las metas.

10. ¿Los Programas Presupuestales al ejercicio fiscal 2025 fueron elaborados con una base metodológica del marco lógico y cuentan con las siguientes herramientas?

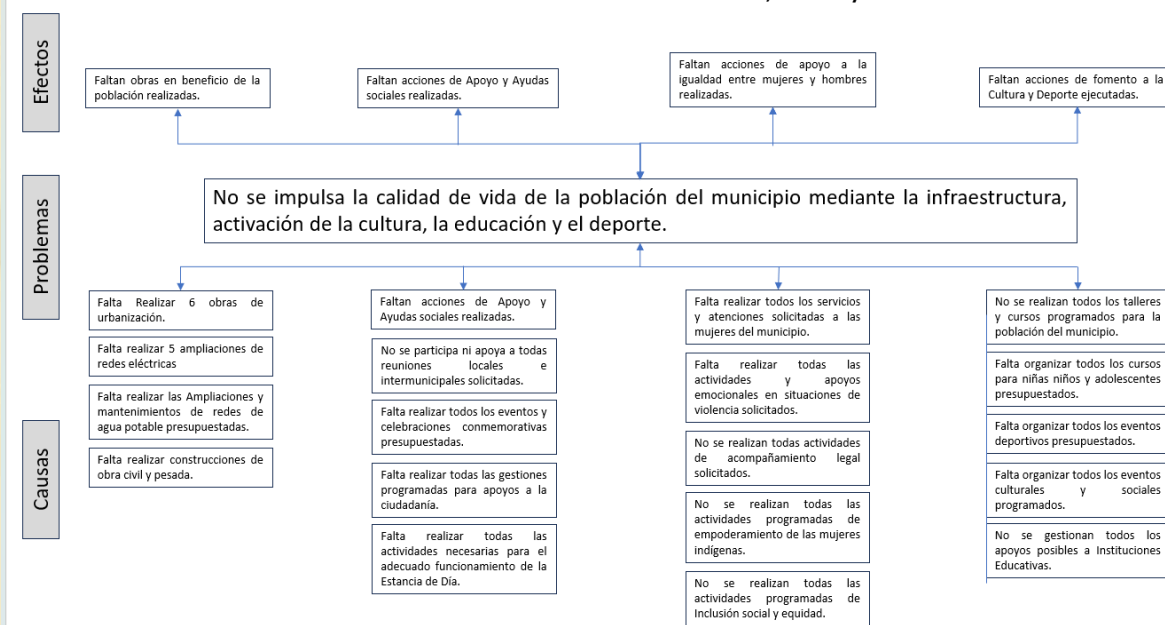
Elementos	Cumplimiento
a) El objetivo de los programas establecidos en el PMD cuenta con una vinculación con el fin de los PP's	Sí
b) La estrategia de los programas establecidos en el PMD presenta una vinculación con el propósito de los PP's.	Sí
c) Las líneas de acción de los programas establecidos en el PMD cuentan con una vinculación con los componentes de los PP's.	Sí
d) Las acciones o metas de los programas establecidos en el PMD cuentan con una vinculación con las actividades de los PP's.	Sí

Criterios		Nivel
☒	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	1.00
☒	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

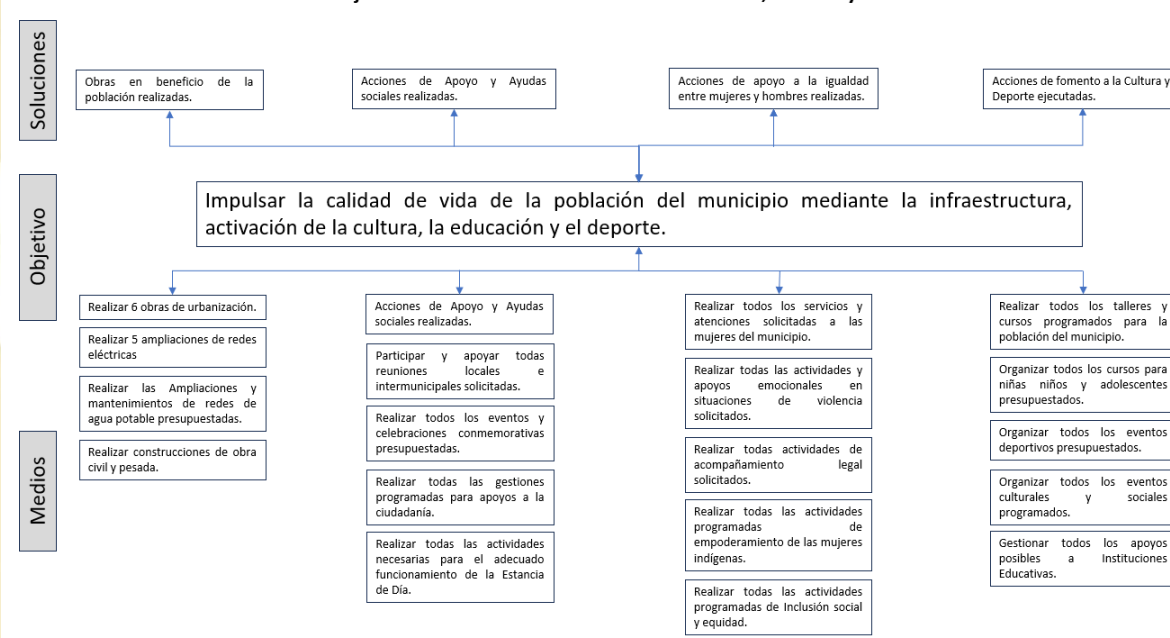
Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento se encontró evidencia de la elaboración de los árboles de problemas y de objetivos, por lo que se da cumplimiento a los criterios a y b de la pregunta.



Árbol de Problemas PP 4 Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad



Árbol de Objetivos PP 4 Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad



2027

OCOTEPEC

Datos del Programa									
Programa Presupuestario		Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad (PP-004/2025)		Unidad responsable		F. Municipal/Instituto Municipal de la Mujer/Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural/Dirección de Educación, Cultura y Diversidad			
Alineación									
Nombre del eje:		Eje 4 Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad							
Objetivo:		Impulsar la calidad de vida de la población del municipio mediante la infraestructura, activación de la cultura, la educación y el deporte							
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2 Desarrollo Social		2.1. Protección Ambiental/2.2. Vivienda y Servicios A La Comunidad		2.1.1 Ordenación de Desechos/2.2.1 Urbanización/2.2.3 Abastecimiento					
Resultados									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO			INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
		Nombre del Indicador	Método de cálculo		Tipo	Frecuencia		SUPUESTOS	
FIN	Contribuir al desarrollo integral de la comunidad mediante el acceso equitativo a la educación, la cultura y el fortalecimiento de la diversidad e inclusión social.	Porcentaje de la población atendida	(Número de población atendida/ Número total de población objetivo)*100		Estratégico	Anual	Indicadores de Desarrollo Social	Que no existan contingencias nacionales ni locales.	
PROPÓSITO	Acceso a servicios educativos y culturales de calidad garantizados, fortalecimiento de la identidad y el desarrollo comunitario promovidos con diversidad e inclusión social	Variación porcentual del número de asistentes a los eventos realizados en el Municipio	(Número de asistentes a eventos culturales realizados/ Número de asistentes a eventos culturales programados)*100		Estratégico	Semestral	Variaciones en los Indicadores de Desarrollo Social	Que no existan contingencias locales.	
COMPONENTE 1	Obras en beneficio de la población realizadas.	Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100		Gestión	Trimestral	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 1	Realizar 6 obras de urbanización	Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 2	Realizar 5 ampliaciones de redes eléctricas	Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 3	Realizar las Ampliaciones y mantenimientos de redes de agua potable presupuestadas	Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 4	Realizar construcciones de obra civil y pesada	Porcentaje de Obras Terminadas	(Número de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
COMPONENTE 2	Acciones de Apoyo y Ayudas sociales realizadas	Porcentaje de Acciones Realizadas	(Número de Acciones Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Trimestral	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 1	Trasladar a pacientes y médicos a hospitales o dependencias.	Porcentaje de Traslados Realizados	(Número de Traslados Realizados/ Número de Traslados Programados)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 2	Participar y apoyar todas reuniones locales e intermunicipales solicitadas	Porcentaje de Reuniones Realizadas	(Número de Reuniones Realizadas/ Número de Reuniones Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 3	Realizar todos los eventos y celebraciones conmemorativas presupuestadas.	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Efectuadas/ Número de Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 4	Realizar todas las gestiones programadas para apoyos a la ciudadanía	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Efectuadas/ Número de Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
ACTIVIDAD 5	Realizar todas las actividades necesarias para el adecuado funcionamiento de la Estancia de Día	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Efectuadas/ Número de Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.	
COMPONENTE 3	Acciones de apoyo a la igualdad entre mujeres y hombres realizadas	Porcentaje de Acciones Realizadas	(Número de Acciones Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Trimestral	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 1	Realizar todos los servicios y atenciónes solicitadas a las mujeres del municipio	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 2	Realizar todas las actividades y apoyos emocionales en situaciones de violencia	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 3	Realizar todas actividades de acompañamiento legal solicitadas	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 4	Realizar todas las actividades programadas de empoderamiento de las mujeres	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 5	Realizar todas las actividades programadas de inclusión social y equidad	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
COMPONENTE 4	Acciones de fomento a la cultura y deportes ejecutados	Porcentaje de Acciones Realizadas	(Número de Acciones Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Trimestral	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 1	Realizar todos los talleres y cursos programados para la población del municipio	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 2	Organizar todos los cursos para niñas niños y adolescentes presupuestados	Porcentaje de Cursos Realizados	(Número de Cursos Realizados/ Número Cursos Programados)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 3	Organizar todos los eventos deportivos presupuestados	Porcentaje de Eventos Realizados	(Número de Eventos Realizados/ Número Eventos Programados)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 4	Organizar todos los eventos culturales y sociales programados	Porcentaje de Eventos Realizados	(Número de Eventos Realizados/ Número Eventos Programados)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	
ACTIVIDAD 5	Gestionar todos los apoyos posibles a Instituciones Educativas	Porcentaje de Actividades Realizadas	(Número de Actividades Realizadas/ Número Actividades Programadas)*100		Gestión	Mensual	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.	

Matriz de Marco Lógico, por lo que si se da cumplimiento al criterio c.
Evidencia de la elaboración de Fichas de Indicadores, por lo que se cumple el criterio d.

Ficha Técnica del Programa presupuestario				
Nombre del Municipio: Ocotepéc, Puebla Nombre del Programa presupuestario: Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad (PP-004/2025) Nombre del Programa presupuestario: Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad (PP-004/2025) Dependencia o Entidad responsable del Eje: Oficina Pública del Municipio de la Mujer/Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural/Dirección de Educación, Cultura y Diversidad				
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo integral de la comunidad mediante el acceso equitativo a la educación, la cultura y el fortalecimiento de la diversidad e inclusión social.	Porcentaje de la población atendida/ Número total de población objetivo*100	Indicadores de Desarrollo Social	Que no existan contingencias nacionales ni locales.
PROPÓSITO	Acceso a servicios educativos y culturales de calidad garantizados, fortalecimiento de la identidad y el desarrollo comunitario promovidos con diversidad e inclusión social	Variación porcentual del número de asistentes a los eventos realizados en el Municipio/ Número total de asistentes a eventos culturales programados*100	Variaciones en los Indicadores de Desarrollo Social	Que no existan contingencias locales.
COMPONENTES	1. Obras en beneficio de la población realizadas.	Porcentaje de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas*100	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.
	2. Acciones de Apoyo y Ayudas sociales realizadas	Porcentaje de Acciones Realizadas/ Número de Actividades Programadas*100	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.
	3. Acciones de apoyo a la igualdad entre mujeres y hombres realizadas	Porcentaje de Acciones Realizadas/ Número de Actividades Programadas*100	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.
		Porcentaje de Acciones Realizadas/ Número de Actividades Programadas*100	Informe	Que por caso fortuito o fuerza mayor no se asigne el recurso para tal fin.

Ficha Técnica del Programa presupuestario				
Nombre del Municipio: Ocotepéc, Puebla Nombre del Programa presupuestario: Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad (PP-004/2025) Nombre del Programa presupuestario: Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad (PP-004/2025) Dependencia o Entidad responsable del Eje: Oficina Pública del Municipio de la Mujer/Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural/Dirección de Educación, Cultura y Diversidad				
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 6 obras de urbanización	Porcentaje de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas*100	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	1.2 Realizar 5 ampliaciones de redes eléctricas	Porcentaje de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas*100	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	1.3 Realizar las ampliaciones y mantenimientos de redes de agua potable presupuestadas	Porcentaje de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas*100	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	1.4 Realizar construcciones de obra civil y pesada	Porcentaje de Obras Terminadas/ Número de Obras Programadas*100	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Trasladar a pacientes y médicos a hospitales o dependencias	Porcentaje de Traslados Realizados/ Número de Traslados Programados*100	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	2.2 Participar y apoyar todas las reuniones locales e intermunicipales solicitadas	Porcentaje de Reuniones Realizadas/ Número de Reuniones Programadas*100	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	2.3 Realizar todos los eventos y celebraciones conmemorativas presupuestadas	Porcentaje de Actividades Realizadas/ Número de Actividades Programadas*100	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	2.4 Realizar todas las gestiones programadas para apoyos a la ciudadanía	Porcentaje de Actividades Realizadas/ Número de Actividades Programadas*100	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.



Ficha Técnica del Programa presupuestario					
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	Organizar todos los cursos para niñas niñas y adolescentes presupuestados	Realizados/Número de Cursos Realizados/Número de Cursos Porcentaje de Cursos	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	4.3	Organizar todos los eventos deportivos presupuestados	Realizados/Número de Eventos Realizados/Número de Eventos Porcentaje de Eventos	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	4.4	Organizar todos los eventos culturales y sociales programados	Realizados/Número de Eventos Realizados/Número de Eventos Porcentaje de Eventos	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	4.5	Gestionar todos los apoyos posibles a Instituciones Educativas	Realizados/Número de Actividades Realizadas/Número de Actividades Porcentaje de Actividades	Informe	Que no existan contingencias que generen el uso de recursos para emergencias.
	5.1				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				
Costo Total del Programa		Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
		\$ 17,436,305.61	\$ 18,877,895.97	\$ 11,025,706.04	\$ 11,017,886.06
Fuente de Financiamiento					
1.1 Recursos Federales;	Específico M...	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Específico M...	2.1 Recursos Federales;
					FIDM
					Específico M...
					1.5 Recursos Federales;
					FIDTAM UN
					Específico M...
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 394,196.37	\$ 2,454,425.33	\$ 7,967,974.36	\$ 20,280.00
Clasificación Funcional y Programática					
Clasificación Administrativa		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (datos modificados)

Hallazgo: Se elaboraron los árboles de problemas como evidencia de su análisis hasta su origen; el árbol de Objetivos como evidencia de que las opciones elegidas son las más viables, y las fichas técnicas como herramienta de apoyo para el personal responsable de entrega de información, y que se encuentra familiarizado con la MML

11. ¿Los programas presupuestarios (Pp) se elaboraron con base en los programas instaurados del PMD 2024-2027?

Elementos	Cumplimiento
a) El objetivo de los programas establecidos en el PMD cuenta con una vinculación con el fin de los PP's	Sí
b) La estrategia de los programas establecidos en el PMD presenta una vinculación con el propósito de los PP's.	Sí
c) Las líneas de acción de los programas establecidos en el PMD cuentan con una vinculación con los componentes de los PP's.	Sí
d) Las acciones o metas de los programas establecidos en el PMD cuentan con una vinculación con las actividades de los PP's.	Sí

Criterios		Nivel
☒	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	1.00
☒	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

Los Programas Presupuestarios del ejercicio 2025 fueron entregados a la ASEP y se cuenta con evidencia de cada Unidad Administrativa que reporta de forma mensual sus actividades enfocando los resultados a las actividades en cada uno de los 4 programas presupuestarios del ejercicio 2025 además de buscar su alineación al PND, PED.



MUNICIPIO DE OCOTEPEC, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN: 2024-2027
 FORMATO: ALINEACIÓN DE LOS EJES EJERCICIO: 2025
 AREA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 FECHA: 5 DE ENERO DEL 2026

EJE	Alineación Plan Nacional de Desarrollo	Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo del eje del Plan Municipal de Desarrollo
EJE 4 Desarrollo social, con Educación, Cultura y Diversidad	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas. Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.	EJE 4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.	Impulsar la calidad de vida de la población del municipio mediante la infraestructura, activación de la cultura, la educación y el deporte.


 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 OCOTEPEC, PUE. P. 1-187
 ARQ. EMILIO HERNÁNDEZ SUÁREZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE OCOTEPEC, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN: 2024-2027
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL, PLAN ESTATAL Y EL PLAN MUNICIPAL EJERCICIO 2025

EJE	Alineación Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030	Alineación Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030	Objetivo del eje del Plan Municipal de Desarrollo
EJE 1 Gobierno igualitario, humanista y cercano a la ciudadanía	EJE GENERAL 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	EJE 5 Gobierno Transformador y de Resultados 5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.	Objetivo: Contribuir en la disminución de rezago social en el Municipio, facilitando el acceso a los servicios y trámites gubernamentales.


 C. Jessica Miriam Minerio Santos
 Secretaría del Ayuntamiento


 C. Ubaldo Téllez Hernández
 Contralor Municipal

Hallazgos: Los Componentes de los PP, y en su caso las Líneas de Acción del PMD, tienen una vinculación directa entre sí y las Actividades del PP con las metas del PMD.

12. El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿Contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	Sí



b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	Sí
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	Sí
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.	Sí

Criterios		Nivel
☒	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	1.00
☒	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

Los ejes Rectores señalados en el Plan Municipal de Desarrollo, son desarrollados de manera formal en los Programas Presupuestarios, mismos que se anexan como evidencia en Evaluación PMD 2025 y Programas Presupuestarios. Y a su vez se encuentran expresados en la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual se expuso como evidencia en numerales anteriores.

Se cuenta con un Indicador en cada uno de los niveles, Consideración 121.I, incluyendo los niveles Propósito y Componentes, contienen un nombre, no se consideró año base, que corresponde al ejercicio anterior, pero si una unidad de medida acorde con el mismo indicador, por lo que se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.

Nótese que las metas, Consideración 12.1.II, se encuentran expresadas en porcentajes, por lo que se orientan al desempeño, lo cual además de otorgar claridad, las hace medibles de manera local mediante reportes de avance de las instancias responsables de su cumplimiento, cuentan con un sentido del indicador ascendente, con periodicidad de medición mensual, semestral o anual dependiendo de su nivel, así como un método de cálculo, por lo que se encuentran completos, dando cumplimiento al criterio b.

La previsión de los recursos necesarios para el cumplimiento del programa, **Consideración 12.1.III**, se puede observar en los formatos oficiales del Programa Presupuestal, que se incorpora como evidencia. Por lo que **se da cumplimiento al criterio c.**

Además, los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa fueron nombrados desde el Informe Inicial de los Programas Presupuestarios, Evaluación PMD 2025 con lo cual **se da cumplimiento al criterio d.**





CLAVE: 22/06.
 ENTIDAD FISCALIZADA: OCOTEPEC
 AÑO: 2025

FECHA DE APROBACIÓN

HOJA: DE: 5

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad (PP-004/2025)			
Unidad(es) Responsable(s)	Obras Públicas/ DIF Municipal/Instituto Municipal de la Mujer/Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural/Dirección de Educación, Cultura y Deporte			
Costo Total del Programa	\$17,436,305.61			

Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FAISMUN	FORTAMUN
Monto Específico	\$ 1,029,611.50	\$ 2,696,079.11	\$ 12,074,381.00	\$ 1,636,234.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2 Desarrollo Social
Función	2.1. Protección Ambiental/2.2. Vivienda Y Servicios A La Comunidad/2.4. Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales/2.5. Educación/2.6. Protección Social
Subfunción	2.1.1 Ordenación de Desechos/2.2.1 Urbanización/2.2.3 Abastecimiento de Agua/2.2.4 Alumbrado Público/2.4.1 Deporte y Recreación/2.4.2 Cultura/2.5.1 Educación Básica/2.6.3 Familia e Hijos/2.6.4 Desempleo/2.6.5 Alimentación y Nutrición/2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
Sub/Subfunción	-

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 4 Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)

Impulsar la calidad de vida de la población del municipio mediante la infraestructura, activación de la cultura, la educación y el deporte

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Contribuir al desarrollo integral de la comunidad mediante el acceso equitativo a la educación, la cultura y el fortalecimiento de la diversidad e inclusión social.
-------------------	--

Acciones de fomento a la Cultura y Deporte ejecutadas	3	Organizar todos los eventos deportivos programados	Evento	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0%
				REALIZADO											0	
	4	Organizar todos los eventos culturales y sociales programados	Evento	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	0%
				REALIZADO											0	
C5	5	Gestionar todos los apoyos posibles a instituciones educativas	Actividad	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0%
				REALIZADO											0	
	1			PROGRAMADO											0	-
				REALIZADO											0	
	2			PROGRAMADO											0	-
				REALIZADO											0	
	3			PROGRAMADO											0	-
				REALIZADO											0	
	4			PROGRAMADO											0	-
				REALIZADO											0	
	5			PROGRAMADO											0	-
				REALIZADO											0	


C. ROBERTO ROMERO HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 RESPONSABLE 1


ING. DANIEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ
 TESORERO MUNICIPAL
 RESPONSABLE 2


C. UBALDO TÉLLEZ HERNÁNDEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
 RESPONSABLE 3


 OCOTEPEC
 PUEBLA
 2024 - 2027


 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

HALLAZGO: El Ayuntamiento elaboró para la ejecución del fondo un programa con indicadores completos y adecuados, así mismo realizó la previsión de recursos para su ejecución y se asignó a los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa, por lo que existen elementos suficientes para su cumplimiento.

Instrumentos de Seguimiento y Monitoreo

13. ¿El municipio cuenta con un sistema de evaluación de desempeño municipal (SEDM) actualizado, que permita realizar una valoración objetiva del grado de cumplimiento de

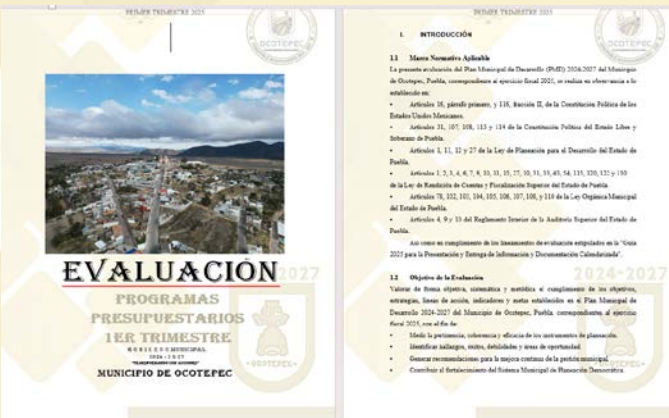
metas y objetivos de los programas presupuestarios vinculados con el PMD y cuenta con las siguientes características?



Elementos	Cumplimiento
a) Elabora los PP en los formatos oficiales	Sí
b) Los departamentos realizan informes de actividades de manera mensual.	Sí
c) Realiza evaluaciones trimestrales a los PP.	Sí
d) Implementa un mecanismo de seguimiento a los ASM.	No

Criterios		Nivel
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	0.75
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

Dentro de la evidencia presentada por el Ayuntamiento se encuentran los reportes de los avances de los Programas Presupuestarios, mismos que se anexan como evidencia en Evaluación PMD 2025, **dándose cumplimiento al criterio a de la pregunta.**



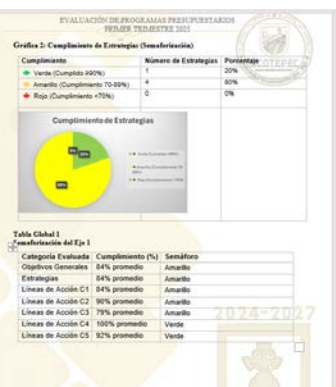
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRIMER TRIMESTRE 2025					
I. ANÁLISIS DE RESULTADOS EVALUACIÓN POR EJE					
EJE 1. GOBIERNO LOCAL, BIENESTAR Y CERCANÍA A LA CIUDADANA					
1. Evaluación de Objetivos					
Objetivo (General)	Performance	Calificación	Eficacia	Impacto	Satisfacción
Contribuir en la disminución del riesgo social en el Municipio de Ocotepéc, a través de la atención y respuesta a las necesidades y demandas gubernamentales.	Alta	Adecuada	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Administración eficiente de los recursos municipales.	Alta	Adecuada	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Administración eficiente de los servicios de Ocotepéc, mediante la coordinación y la colaboración.	Alta	Adecuada	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Adecuada	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Adecuada	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Adecuada	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Adecuada	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Adecuada	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Adecuada	Parcial	Incremento moderado	Amanito

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRIMER TRIMESTRE 2025					
2. Evaluación de Estrategias					
Estrategia	Performance	Calificación	Eficacia	Impacto	Satisfacción
Compromiso ciudadano en la toma de decisiones.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Participación ciudadana en la toma de decisiones.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Transparencia en la gestión pública.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Accesibilidad de los servicios públicos.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Seguridad ciudadana.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
Atención eficiente de las solicitudes de ciudadanía.	Alta	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito

3. Evaluación de Líneas de Acción					
3.1 COMPONENTE 1					
Línea de Acción	Observaciones	Calificación	Eficacia	Impacto	Satisfacción
1. Entrega de los informes y estadísticas.	Se entregó en tiempo y forma.	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito
2. Contar con todos los datos estadísticos y servicios del Ayuntamiento.	Se entregó en tiempo y forma.	Correcta	Parcial	Incremento moderado	Amanito

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRIMER TRIMESTRE 2023			
7. Analizar todas las solicitudes de información recibidas.	Completación oportuna de la información.	Verde	
3.5 COMPONENTE E			
1. Realizar dos auditorías internas. Faltó el personal por la epidemia.	Asegurar	Verde	
2. Realizar los levantamientos de información de forma puntual y oportuna en el año, así como los levantamientos	Asegurar	Verde	
3. Realizar y seguir todos los levantamientos de información.	Completación de 70%	Verde	
4. Verificar todos los comprobantes y Comprobantes de egresos en los sistemas.	Completación de 70%	Verde	Verde
5. Verificar todos los comprobantes de egresos en los sistemas.	Completación de 70%	Verde	Verde
6. Verificar todos los comprobantes de egresos en los sistemas.	Completación de 70%	Verde	Verde
7. Verificar todos los comprobantes de egresos en los sistemas.	Completación de 70%	Verde	Verde
4. Análisis de Resultados			
Se observó un cumplimiento satisfactorio en el fortalecimiento de la participación ciudadana y en la mejora de los servicios públicos municipales.			
El aumento en la realización de auditorías municipales se evidenció satisfactorio a pesar de los problemas de los recursos de personal.			
El ejercicio presupuestal presentó un buen desempeño (84%), aunque requiere mejorar la eficiencia de parte para alcanzar el 100%.			
Se debe fortalecer el cumplimiento al ordenamiento jurídico para evitar sanciones por parte de la Fiscalía de la Contraloría a la legalidad.			
Es necesario la conformación de Comité de Participación Ciudadana ya que es un mecanismo crucial que funciona para el desarrollo local, además de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quórumos de la administración.			
Fortalecer el apoyo de trabajo de la estructura municipal para la ejecución de los actividades programadas en los 20 ay y el ejercicio 2023.			
6. Hallazgos Identificados			

Formulario:



Se encontró evidencia de que los distintos departamentos efectúan reportes de actividades de manera mensual, por lo que **se cumple con el criterio b.**

[illegible]

Semáforo de evaluación

Son los valores de los niveles de habilidad y cumplimiento esperados para las competencias y metas de las personas y departamentos del ente.



Verde
Cumplimiento total

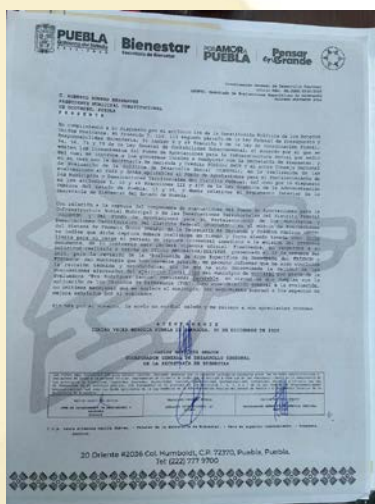
Amarillo
Cumplimiento parcial

Rojo
No cumplimiento

RESULTADOS ESTADÍSTICOS:

1. Describir el tamaño de la población 5077
2. Describir el tamaño de la muestra 388
3. Determinar el porcentaje resultado
4. En caso de aplicar gráficos colorados

TIPO DE	hombres	mujer	niños
EXTRACTOS DE NACIMIENTO	38	38	0
EXTRACTOS DE MATRIMONIO	9	1	9
EXTRACTOS DE DEFUNCIÓN	4	0	0
COPIAS DE NACIMIENTOS	2	1	2
FORMATOS DE DEFUNCIÓN	1	1	1
COPIAS DE MATRIMONIO	1	1	1
COPIA DEL DNI	9	0	0
COPIAS DE LA DECLARACIÓN DE NUP	0	1	0
CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE NUP	1	9	0
CONSTANCIA DE CONCUBINATO	0	2	0
CONSTANCIA DE MATRIMONIO	0	0	0

[illegible]

ASM: Se sugiere la mejora de seguimiento a los rubros no alcanzados en los Programas Presupuestales.

14. ¿Se elaboraron los cuatro informes trimestrales de los PP's al ejercicio fiscal 2025, en los cuales se cuantifico el avance de los componentes, propósitos y fines a través de sus indicadores establecidos, y así mismo cuentan con las siguientes características?:

Elementos	Cumplimiento
Se elaboraron cuatro reportes de avance a los Programas Presupuestarios.	Sí
b) Se cuenta con un calendario oficial de recolección de información.	Sí
c) Se realiza una adecuada semaforización de los avances en el	Sí



cumplimiento de las metas del PP.	
d) Se informa de manera formal a las áreas la situación de los avances en el cumplimiento de las metas de los PP.	No

Criterios		Nivel
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	0.75
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

Dentro de la información presentada por el Ayuntamiento, se encontraron los Reportes de Avance a los Programas Presupuestarios 2025, elaborándose los 4 reportes trimestrales. por lo que **se da cumplimiento al parámetro a de la pregunta.**

Así mismo, existe un oficio de conocimiento a los servidores públicos sobre la fecha de entrega de los reportes mensuales para la recolección de la información necesaria para el registro de los avances a los programas presupuestales, por lo que **se cumple con el criterio b.**

Del mismo modo, se realiza una semaforización de los avances dentro del reporte de actividades mensual, por lo que **se cumple con el criterio c,**

No se les informa a las áreas sobre la situación en que se encuentra los avances en el cumplimiento de las metas, por lo que **no se cumple el criterio d.**

ASM: Se sugiere elaborar un seguimiento donde se informe su situación por escrito a las distintas áreas del Ayuntamiento.

15. ¿Se llevan a cabo los reportes de evidencias justificativas de las acciones programadas por unidad administrativa, y presentan las siguientes características?

Elementos	Cumplimiento
a) Están estandarizados, es decir, tienen una presentación homogénea entre todas las áreas administrativas.	Sí
b) Cuentan con un documento normativo que establezca su proceso.	Sí
c) Se difunden públicamente las evidencias de avance de las acciones programadas.	Sí
d) Las actividades reportadas están apegas a lo estipulado en los PP's.	Sí

Criterios		Nivel
☒	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	1.00
☒	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento, se encontró evidencia de reportes con evidencias justificativas, y de documento normativo que indique su forma de elaboración y memorándum dirigido a las Unidades Administrativas sobre el conocimiento de la entrega, por lo que la respuesta a la pregunta es SI, y el nivel de cumplimiento es OPTIMO.

HALLAZGO: Se cumple de forma oportuna con las actividades programadas en los Pp y alineadas al PMD

16. ¿De acuerdo con el informe de cumplimiento final de los programas presupuestarios al ejercicio fiscal 2025 cuál fue el avance de los indicadores de los niveles (Fin, Propósito, Componentes) de los PP's?.

Elementos	Cumplimiento
a) El promedio de avance de las metas de los programas presupuestarios fue de entre 20% y 39%.	Sí
b) El promedio de avance de las metas de los programas presupuestarios fue de entre 40% y 59%.	Sí
c) El promedio de avance de las metas de los programas presupuestarios fue de entre 60% y 84%.	Sí
d) El promedio de avance de las metas de los programas presupuestarios fue de entre 85% y 115%.	Sí

Criterios		Nivel
☒	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	1.00
☒	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

En conformidad con los reportes de Finales de los Programas Presupuestales, el avance en el cumplimiento de las metas fue el siguiente:

Tabla Global 1
Semaforización del Eje 1



Categoría Evaluada	Cumplimiento (%)	Semáforo
Objetivos Generales	91% promedio	Verde
Estrategias	91% promedio	Verde
Líneas de Acción CI	91% promedio	Verde
Líneas de Acción C2	88% promedio	amarillo
Líneas de Acción C3	91% promedio	Verde
Líneas de Acción C4	91% promedio	Verde
Líneas de Acción C5	88% promedio	amarillo

Tabla Global 1
Semaforización del Eje 2

Categoría Evaluada	Cumplimiento (%)	Semáforo
Objetivos Generales	97 % promedio	Verde
Estrategias	97% promedio	Verde
Líneas de Acción C1	100% promedio	Verde
Líneas de Acción C2	92% promedio	Verde
Líneas de Acción C3	100% promedio	Verde
Líneas de Acción C4	100% promedio	Verde

Tabla Global 1
Semaforización del Eje 3

Categoría Evaluada	Cumplimiento (%)	Semáforo
Objetivos Generales	100% promedio	verde
Estrategias	100% promedio	verde
Líneas de Acción C1	100% promedio	Verde
Líneas de Acción C2	100% promedio	Verde
Líneas de Acción C3	100% promedio	Verde

Tabla Global 1
Semaforización del Eje 4

Categoría Evaluada	Cumplimiento (%)	Semáforo
Objetivos Generales	100% promedio	Verde
Estrategias	100% promedio	Verde
Líneas de Acción C1	100% promedio	Verde
Líneas de Acción C2	100% promedio	Verde

2024-2027





Líneas de Acción C3	100% promedio	Verde
Líneas de Acción C4	100% promedio	Verde

De donde podemos observar que el promedio de avance de las metas de los Programas Presupuestarios fue del 93.51%, por lo que el nivel de cumplimiento es de 4.

HALLAZGO. El cumplimiento final de avance de las metas de los Programas Presupuestarios es del 93.51%, lo que lo sitúa como un avance muy bueno.

17. Por medio de los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2025 ¿Cuál fue el avance promedio de los ejes de gobierno establecidos en el PMD 2024-2027?

Elementos	Cumplimiento
a) El promedio de avance de las metas de los programas presupuestarios fue de entre 20% y 39%.	Sí
b) El promedio de avance de las metas de los programas presupuestarios fue de entre 40% y 59%.	Sí
c) El promedio de avance de las metas de los programas presupuestarios fue de entre 60% y 84%.	Sí
d) El promedio de avance de las metas de los programas presupuestarios fue de entre 85% y 115%.	Sí

Criterios		Nivel
☒	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	1.00
☒	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
☒	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		Sí

De acuerdo con los reportes de Finales de los Programas Presupuestales, el cumplimiento final por cada uno de los ejes rectores fue el siguiente:



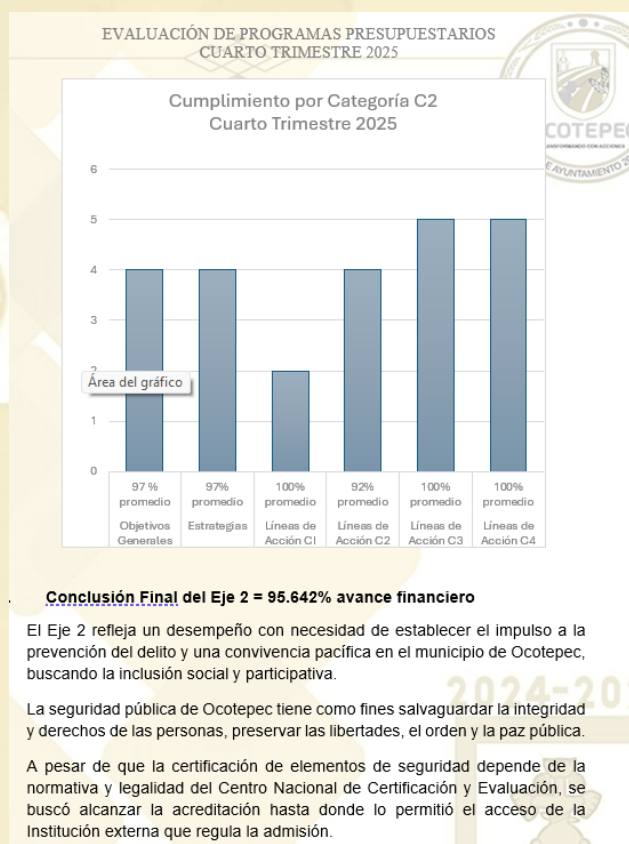


En el cumplimiento de objetivos y metas al mes de DICIEMBRE EFECTUARON las ampliaciones y reducciones al presupuesto; motivo por el cual el % AV. FIN. muestra un % real desde el punto financiero.

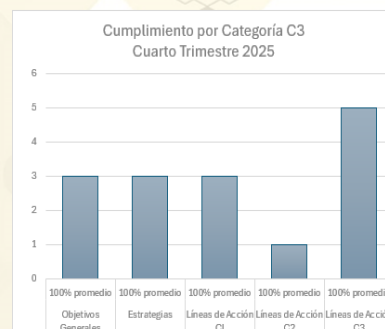
7. Conclusión Final del Eje 1 = 95.755% avance financiero

El Eje 1 presenta un desempeño generalmente satisfactorio, iniciando con la inclusión de las metas establecidas en participación ciudadana y servicios públicos a través del archivo municipal y mejora continua en la Contraloría municipal, mientras que se identifican áreas de mejora en la eficiencia presupuestaria.

Se concluye que la administración municipal cumple de manera aceptable los objetivos estratégicos en materia de administración honesta, eficiente y participativa, en el marco de las responsabilidades públicas para el ejercicio fiscal 2025 por el tercer trimestre.



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CUARTO TRIMESTRE 2025



7. Conclusión Final del Eje 3 = 92.885% avance financiero

El Eje 3 refleja un desempeño óptimo y un impulso en acciones de medio ambiente, emprendiendo en la inversión local, promover actividades agrícolas y la comercialización local en el municipio de Ocoteppec, buscando la inclusión social y participativa.

Se concluye que la administración municipal cumple de manera óptima los objetivos estratégicos en el ámbito de Desarrollo Económico e Industrial con sostenibilidad ecológica en el ejercicio fiscal 2025.



14. Conclusión Final del Eje 4 = 90.975 % avance financiero

El Eje 4 refleja un desempeño alto y cumpliendo con la necesidad de las ciudadanas y ciudadanos en impulsar acciones de equidad e inclusión de grupos indígenas.

Se concluye que la administración municipal cumple de manera parcial los objetivos estratégicos en el ámbito de Educación, Cultura y Diversidad en el ejercicio fiscal 2025.

De donde tenemos que el resultado promedio del cumplimiento de las metas fue del 93.51 %, obteniéndose un nivel de 4 en los parámetros de la pregunta solicitados.

HALLAZGO: El promedio de cumplimiento de los ejes rectores fue del 93.51%, lo que lo sitúa en un nivel Muy Bueno.

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

18. ¿El Municipio realizó evaluaciones de desempeño del PMD 2024-2027?

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente "Sí"/"No".

No procede valoración cuantitativa.

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento no se encontró evidencia de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo en ejercicios anteriores, por lo que la respuesta es NO.

ASM: Se sugiere la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo por lo menos en el ejercicio intermedio de cada administración.

19. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?:



Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 12**. Respuesta: **Si/No**
(Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”,

Sí Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Elementos	Cumplimiento
a) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	No
b) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	No
c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	No
d) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	No

No se presentó por parte del Ayuntamiento, ninguna evidencia de la atención a los ASM señalados en la evaluación anterior, por lo que la respuesta es NO.

ASM: Se sugiere que de manera formal se lleve a cabo algún mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, con el propósito de que se convierta en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.

CRITERIOS NIVEL

Criterios		Nivel
✗	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	0.00
✗	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	
✗	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
✗	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
RESPUESTA		No

No se presentó por parte del Ayuntamiento, ninguna evidencia de la atención a los ASM señalados en la evaluación anterior, por lo que la respuesta es NO.

ASM: Se sugiere que de manera formal se lleve a cabo algún mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, con el propósito de que se convierta en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

En este apartado se consideran dentro de la siguiente Tabla las “Principales Fortalezas,

Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”



Unidad Administrativa: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

FODA

Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas

OBJETIVO: es una técnica que se usa para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de un ente, para la detección de riesgos.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZA	DEBILIDADES
¿Qué es lo que haces bien en tu Dirección o unidad? ¿Qué se podría mejorar en tu dirección o unidad administrativa?	¿Qué hace que en el municipio tu dirección o ¿Qué recursos podrían mejorar el desempeño de tu dirección o unidad administrativa?
CONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DEL AREA, DISPONIBILIDAD DE TIEMPO EXTRA PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS	DEFICIENCIA EN LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, QUE REPERCUTEN EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS SOLICITADOS
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
¿Existen brechas de satisfacción del servicio público que presta tu dirección o unidad administrativa en el municipio?	¿Hay cambios en la estructura de tu dirección o unidad administrativa?
¿Cuáles son las metas de tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)?	¿Cuáles son los riesgos que detectas en tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)?
EXISTEN DIFERENTES CAPACIDADES QUE SE PUEDEN TORNAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	CARGA POR PARTE DEL PERSONAL Y CIUDADANOS/AFOR NO PUDIERON RESOLVER SUS PETICIONES

Elaboró: C. María del Carmen Reyes Cortés, Secretaria del Ayuntamiento

Revisó: C. Ulises Téllez Hernández, Director de Área, Contraloría Municipal

Unidad Administrativa: SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA FAMILIA

FODA

Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas

OBJETIVO: es una técnica que se usa para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de un ente, para la detección de riesgos.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZA	DEBILIDADES
¿Qué es lo que haces bien en tu Dirección o unidad? ¿Qué se podría mejorar en tu dirección o unidad administrativa?	¿Qué hace que en el municipio tu dirección o ¿Qué recursos podrían mejorar el desempeño de tu dirección o unidad administrativa?
CONTINUACIÓN ENTRE TODOS LOS ÁREAS Y CONTROL DE LAS MISMAS	ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA RESERVAR MATERIAL Y EQUIPOS DE ENTREGA DE OP VULNERABLE DEL MUNICIPIO LA CUAL YA ESTÁ DESALADA
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
¿Existen brechas de satisfacción del servicio público que presta tu dirección o unidad administrativa en el municipio?	¿Hay cambios en la estructura de tu dirección o unidad administrativa?
¿Cuáles son las metas de tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)?	¿Cuáles son los riesgos que detectas en tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)?
DETENCIÓN DE APOYO ESTATAL PARA LA DONACIÓN EN CONSUMO DE UNIDAD FAMILIAR	FALTA DE PERSONAL PARA QUE UNO PUEDA EJERCER SU LABOR A COMO ESTA REQUERIDO

Elaboró: C. RUBÉN REYES AGUILAR, DIRECTOR SMDF OCOTEPEC

Revisó: C. Ulises Téllez Hernández, Director de Área, Contraloría Municipal

Unidad Administrativa: COORDINACIÓN DE ALIMENTOS

FODA

Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas

OBJETIVO: es una técnica que se usa para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de un ente, para la detección de riesgos.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZA	DEBILIDADES
¿Qué es lo que haces bien en tu Dirección o unidad? ¿Qué se podría mejorar en tu dirección o unidad administrativa?	¿Qué hace que en el municipio tu dirección o ¿Qué recursos podrían mejorar el desempeño de tu dirección o unidad administrativa?
gestión y distribución de programas de asistencia alimentaria como desayunos escolares en su modalidad (caliente y frío)	equipos de computo con mal funcionamiento y programas no actualizados
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
¿Existen brechas de satisfacción del servicio público que presta tu dirección o unidad administrativa en el municipio?	¿Hay cambios en la estructura de tu dirección o unidad administrativa?
¿Cuáles son las metas de tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)?	¿Cuáles son los riesgos que detectas en tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)?
capacitación para el emprendimiento alimentario	falta de bodegas apropiadas para las donaciones alimentarias

Elaboró: C. YENI BEATRIZ TÉLLEZ ALONSO

Revisó: C. Ulises Téllez Hernández, Director de Área, Contraloría Municipal

Unidad Administrativa: COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

FODA

Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas

OBJETIVO: es una técnica que se usa para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de un ente, para la detección de riesgos.

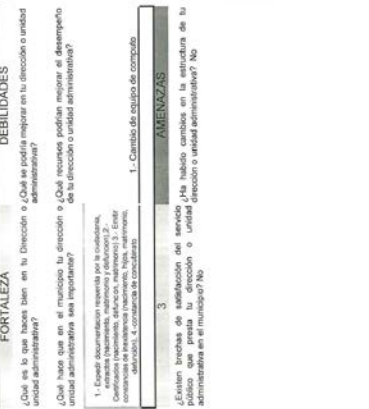
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZA	DEBILIDADES
¿Qué es lo que haces bien en tu Dirección o unidad? ¿Qué se podría mejorar en tu dirección o unidad administrativa?	¿Qué hace que en el municipio tu dirección o ¿Qué recursos podrían mejorar el desempeño de tu dirección o unidad administrativa?
realizar solicitudes para cobijos, juguetes y colchonetas	falta de unidades para poder trasladarse a las comunidades lejanas
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
¿Existen brechas de satisfacción del servicio público que presta tu dirección o unidad administrativa en el municipio?	¿Hay cambios en la estructura de tu dirección o unidad administrativa?
¿Cuáles son las metas de tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)?	¿Cuáles son los riesgos que detectas en tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)?
participación comunitaria en asistencia social y atención a grupos vulnerables	incremento de la demanda social por pobreza

Elaboró: C. Catalina Santos Hernández

Revisó: C. Ulises Téllez Hernández, Director de Área, Contraloría Municipal

2024-2027



[illegible]

Elaboró:



C. Ma Del Carmen Sacramento Flores Romero
Dirección e Unidad Administrativa
Registro Civil

Revisó:

C. Ubaldo Telez Hernández
Director de Área
Contraloría Municipal

Unidad Administrativa:		TESORERÍA MUNICIPAL	
F	O	D	A
Fonías:	Oportunidades	Deudas	Atención
OBJETIVO: Es una técnica que se usa para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de los entes, para la dirección de trabajo.			
FORTALEZA		DEBILIDADES	
¿Cuál es lo que hacen bien en su Dirección o Unidad? ¿Cuál se podría mejorar en la dirección o unidad administrativa? ¿Qué hace que en el municipio la dirección o unidad administrativa sea importante? • Aprendizaje mediante de gestión referente al buen manejo de electos. • Equipo de trabajo profesional y con experiencia. • Adaptación en trabajos en equipo. • Control de procesos y atención de calidad a la ciudadanía. • Comunicación humana y para digitalización. • Promoción entre departamentos. • Información importante o incorrecta.			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
¿Existen brechas de satisfacción del servicio público que presta la dirección o unidad administrativa en el municipio? ¿Cuáles son las metas de la dirección o unidad administrativa para este año? • Mejoras en la gestión de proveedores • Incremento de ingresos • Automatización de tareas en tesorería • Digitalización de procesos ¿Ha habido cambios en la estructura de la dirección o unidad administrativa? ¿Cuáles son las riesgos que detectas en la dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operaciones, finanzas, corrupción o caso fortuito) • Amenazas y falta de cumplimiento de las funciones y responsabilidades. • Déficit de recursos económicos. • Faltas laborales. • Incremento en costos de proveedores.			
Elaboró:  Ing. Daniel Fernández Vázquez Tesorero Municipal		Revisó:  C. Ubaldino Torres Hernández Director de Área Contraloría Municipal	





Unidad Administrativa: Juzgado Calificador

F O D A

Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas

OBJETIVO: es una técnica que se usa para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de los entes, para la dirección de riesgos.

FACTORES INTERNOS

FORTALEZA	DEBILIDADES
¿Qué es lo que hacen bien en tu Dirección o unidad? Atender de forma eficaz y oportuna a la ciudadanía. 1.- Realizar una base de datos de los infractores con el fin de dar prontitud a las denuncias que del Bando de Policía y Buen Gobierno, con la presentación por faltas administrativas siendo esta finalidad de tener conocimiento de reincidencia una actividad importante para el municipio con el 2.- Conocer respecto a las faltas administrativas fin de sancionar a los que infringen el Bando de con mayor incidencia. Policía y Buen Gobierno. Conocimiento y aplicación de leyes y reglamentos.	¿Qué se podría mejorar en tu dirección o unidad administrativa? 1.- Tener un eficiente acceso a Internet administrativos previstos en el Bando de Policía y 2.- Contar con el equipo de escaneo para su Gobierno del Municipio de Ocotepéc, Puebla con el 3.- Capacitación especializada. convivencia en la población.

¿Qué hace que en el municipio tu dirección o ¿Qué recursos podrían mejorar el desempeño de tu dirección o unidad administrativa sea importante?

El Juzgado Calificador sanciona las faltas 1.- Tener un eficiente acceso a Internet administrativos previstos en el Bando de Policía y 2.- Contar con el equipo de escaneo para su Gobierno del Municipio de Ocotepéc, Puebla con el 3.- Capacitación especializada. convivencia en la población.

TRANSFORMANDO CON ACCIONES

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
¿Existen brechas de satisfacción del servicio público que presta tu dirección o unidad administrativa en el municipio? Existen varias brechas de satisfacción, como trato Cambios de titulares en el mes de abril lo que eficaz, prontitud, igualdad, justo, amable, expedito, significó la sustitución del Juez Calificador. Generar acceso a la justicia para todos.	¿Ha habido cambios en la estructura de tu dirección o unidad administrativa? ¿Cuáles son los riesgos que detectas en tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)? 1.- Faltas de control de los asuntos que se llevan a cabo en el Juzgado Calificador 2.- Se requiere de un equipo de escaneo y un mejor acceso a Internet. 3.- Preparación adecuada en medios alternos de solución de conflictos, mediación y conciliación. 4.- Presiones políticas o sociales que intentan influir en las decisiones. 5.- Falta de recursos financieros que pueden limitar la capacidad del juez para llevar a cabo su actividades electivas.

Una de las metas en la elaboración de la base de datos con los recursos existentes, teniendo como objetivo lograr a finales de este año de contar con el escaneo y la base de datos correspondiente. Interacción directa con la ciudadanía.

Elaboró: C. Joel Lina Nájera, Juez Calificador

Revisó: C. Ulaldo Téllez Hernández, Director de Área Contraloría Municipal

Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas

F O D A

Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas

OBJETIVO: es una técnica que se usa para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de los entes, para la dirección de riesgos.

FACTORES INTERNOS

FORTALEZA	DEBILIDADES
¿Qué es lo que hacen bien en tu Dirección o unidad? ¿Qué hace que en el municipio tu dirección o ¿Qué recursos podrían mejorar el desempeño de tu dirección o unidad administrativa sea importante?	¿Qué se podría mejorar en tu dirección o unidad administrativa? Que la dirección de obras públicas, contara la administración de los expedientes reactivadores de acciones y de obras en beneficio de los habitantes. 1.- Contar con el personal capacitado para la realización del seguimiento de los proyectos que contaba una buena administración pública.

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
¿Existen brechas de satisfacción del servicio público que presta tu dirección o unidad administrativa en el municipio? ¿Cuáles son las metas de tu dirección o unidad administrativa para este año? 1.- Mantener el control de ejecución de acciones en mejora de la calidad de vida, de los habitantes para evitar el riesgo social, con el criterio de los beneficiarios del público beneficiario.	¿Ha habido cambios en la estructura de tu dirección o unidad administrativa? ¿Cuáles son los riesgos que detectas en tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)? Expedientes Técnicos, de Instrumentos, planos, normativas para que no exista amenazas en los criterios de revisión por parte los entes beneficiarios.

Elaboró: Ayo, Emilio Hernández García, Director de Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales

Revisó: C. Ulaldo Téllez Hernández, Director de Área Contraloría Municipal

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

F O D A

Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas

OBJETIVO: es una técnica que se usa para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de los entes, para la dirección de riesgos.

FACTORES INTERNOS

FORTALEZA	DEBILIDADES
¿Qué es lo que hacen bien en tu Dirección o unidad? ¿Qué hace que en el municipio tu dirección o ¿Qué recursos podrían mejorar el desempeño de tu dirección o unidad administrativa sea importante?	¿Qué se podría mejorar en tu dirección o unidad administrativa? 1.- Buena COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE PERSONAL Y DIRECTOR. 2.- SOPORTE. 3.- EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS. 4.- LOS ESCRIBANOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
¿Existen brechas de satisfacción del servicio público que presta tu dirección o unidad administrativa en el municipio? ¿Cuáles son las metas de tu dirección o unidad administrativa para este año? 1.- Mantener el control de ejecución de acciones en mejora de la calidad de vida, de los habitantes para evitar el riesgo social, con el criterio de los beneficiarios del público beneficiario.	¿Ha habido cambios en la estructura de tu dirección o unidad administrativa? ¿Cuáles son los riesgos que detectas en tu dirección o unidad administrativa (recursos humanos, operacionales, financieros, corrupción o caso fortuito)? 1.- Faltas de control de los asuntos que se llevan a cabo en el Juzgado Calificador 2.- Se requiere de un equipo de escaneo y un mejor acceso a Internet. 3.- Preparación adecuada en medios alternos de solución de conflictos, mediación y conciliación. 4.- Presiones políticas o sociales que intentan influir en las decisiones. 5.- Falta de recursos financieros que pueden limitar la capacidad del juez para llevar a cabo su actividades electivas.

Elaboró: C. Ulaldo Téllez Hernández, Director de Área Contraloría Municipal

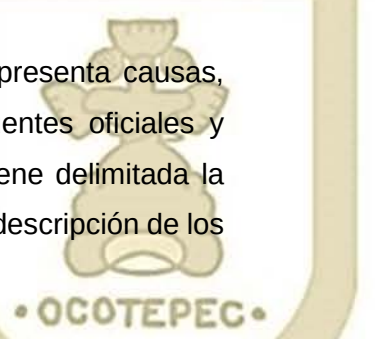
Revisó: C. Ulaldo Téllez Hernández, Director de Área Contraloría Municipal

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se cuenta con un diagnóstico que presenta causas, efectos y características del problema mediante datos y estadísticas de fuentes oficiales y actualizadas, que muestran la situación y problemática del municipio y contiene delimitada la problemática actual que existe en el municipio, claramente señalada mediante descripción de los componentes y los porcentajes que representa.

Además, el Plan Municipal de Desarrollo cuenta con Ejes, objetivos y estrategias claras para la medición del cumplimiento de la administración municipal, y se encuentra alineado con los Planes Nacional y Estatal, lo que facilitará la gestión de recursos a favor del municipio.

2024-2027





El municipio efectuó la vinculación con los Objetivos del Desarrollo de la Agenda 2030.

Por otro lado, se sugiere cumplir por completo con los elementos señalados en la guía del Gobierno del Estado de Puebla, toda vez que está realizada considerando la totalidad de los requisitos señalados por la Ley. En particular, y con relación a la elaboración, se sugiere que se lleven a cabo mecanismos de participación ciudadana tales como Encuestas, Mesas de trabajo con personas expertas, Foros, Asambleas ciudadanas y Vinculación mediante plataformas digitales, con el propósito de sustentar el Plan Municipal de Desarrollo en conformidad con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, misma que considera, dentro de un marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, la participación y consulta de los sectores de la sociedad como un medio para expresar opiniones durante la elaboración del PMD; asimismo, con el propósito de tomar en cuenta las necesidades particulares de los grupos en situación de vulnerabilidad (comunidades indígenas y afro mexicanas; niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad; jóvenes; personas adultas mayores; entre otros), la misma Ley prevé la realización de consultas especializadas a fin de recabar sus opiniones e inquietudes para incorporarlas al PMD.

Así mismo, se encontraron grandes avances en la implementación de la Metodología de Marco Lógico, y el Ayuntamiento elaboró para la ejecución del fondo un programa con indicadores completos y adecuados, así mismo realizó la previsión de recursos para su ejecución y se asignó a los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa, por lo que existen elementos suficientes para su cumplimiento. Del mismo modo, el Ayuntamiento elaboró una Matriz de Indicadores para Resultados exclusiva para el municipio, la cual se encuentra completa a nivel de Resúmenes Narrativos y cuenta con lógica vertical, lo que facilitará el seguimiento en el avance de las metas. Sin embargo,

Se elaboraron los árboles de problemas como evidencia de su análisis hasta su origen; del árbol de Objetivos como evidencia de que las opciones elegidas son las más viables, y las fichas técnicas como herramienta de apoyo para el personal responsable de entrega de información, y que se encuentran familiarizados con la MML. Además, los Componentes de los PP, las Líneas de Acción del PMD, guardan una vinculación directa entre sí. De la misma manera que las Actividades del PP o, en su caso, las metas del PMD.



Por lo que respecta a los avances en el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo, mismas que se formalizan en los Programas Presupuestarios, El cumplimiento final de avance de las metas de los Programas Presupuestarios es del 93.51%, lo que lo sitúa como un avance muy bueno, al igual que el promedio de cumplimiento de los ejes rectores fue del 93.51%, lo que lo sitúa también en un nivel Óptimo.

Sin embargo, se encontraron áreas de oportunidad en la elaboración de los informes de avance a los Programas Presupuestales, por lo que se sugiere la elaboración de un documento que informe la situación por escrito a las distintas áreas del Ayuntamiento, además, se sugiere la evidencia trimestral de la participación ciudadana en cada eje donde aplique.

No se encontraron evaluaciones al Plan Municipal de Desarrollo en ejercicios anteriores, por lo que se sugiere la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo por lo menos en el ejercicio intermedio de cada administración, y que de manera formal se lleve a cabo algún mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, con el propósito de que se convierta en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.

Valoración Final del Programa

NOMBRE DEL FONDO O PROGRAMA EVALUADO:	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
SIGLAS:	PMD
MUNICIPIO:	OCOTEPEC, PUEBLA
UNIDAD RESPONSABLE:	H. AYUNTAMIENTO (CONTRALORIA MUNICIPAL)
EJERCICIO EVALUADO	2025.

Sección	Calificación	Justificación
Diseño	6.70/7.0	Se siguió en el diseño la guía del Estado de Puebla, se expresa la vinculación con los ODS.
Mecanismos de Planeación y Programación Presupuestal	4.75/5.0	Se encontraron áreas de oportunidad en la vinculación entre el PMD y los PP.
Instrumentos de Seguimiento y Monitoreo; Medición de Resultados.	4.50/5.0	Se presentaron completos los informes del PP y las evidencias justificativas. Se cumplió con la totalidad de los requerimientos de esta sección.
Aspectos Susceptibles de mejora	0.0/2.00	No se encontraron evaluaciones del PMD de ejercicios anteriores a 2025 y la implementación de seguimiento a ASM.
Total	15.95/19	84%

ATENTAMENTE
OCOTEPEC, PUEBLA,
“TRANSFORMANDO CON ACCIONES”



Revisó:

C. Ubaldo Téllez Hernández
Director de Área
Contraloría Municipal



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUEB. 2024-2027

2024-2027

